

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## UNIDAD XOCHIMILCO

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

#### Maestría en Trabajo y Salud

Grado: Maestro o Maestra en Trabajo y Salud.

#### PLAN DE ESTUDIOS

- I. Se propone realizar una adecuación en el nombre de la Maestría, para quedar como "Maestría en Trabajo y Salud". Asimismo, se propone ampliar en un trimestre la duración del posgrado con la finalidad de que el alumnado realice actividades interinstitucionales.

En el siguiente cuadro encontrarán en negritas los cambios realizados en la **doceava** versión, se dejó subrayado en azul lo correspondiente a lo señalado en el oficio **DLU.531.2023 el 15 de noviembre del 2023** y en el **SG.3209.2023 el 28 de septiembre del 2023** en el para facilitar su revisión.

PLAN VIGENTE	12ª REVISIÓN
Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores	Maestría en Trabajo y Salud
<b>I. OBJETIVO GENERAL</b>  Formar recursos humanos que respondan a las necesidades de la salud en el trabajo; capacitados para un tratamiento integral de los problemas en esta área; buscando la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación y prestando servicios a los grupos sociales involucrados en el área, con énfasis en las acciones de promoción de la salud.	<b>I. OBJETIVO GENERAL</b>  <b>Formar personas investigadoras, profesionales, así como profesorado de alto nivel académico</b> que respondan a las necesidades de la salud en el trabajo; capacitados para un tratamiento integral de los problemas en esta área; buscando la generación de nuevos conocimientos a través de la investigación y prestando servicios a los grupos sociales involucrados en el área, con énfasis en las acciones de promoción de la salud.
<b>II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  Proporcionar la capacidad teórica para manejar los aspectos económicos, sociales, organizativos, médico-sociales, técnicos, legales, culturales e históricos relacionados con la salud de los trabajadores, que permitan al egresado estudiar, analizar y entender, las contradicciones propias de la sociedad como causa de los problemas de salud-enfermedad en el trabajo; y le abran la posibilidad de comprender su compromiso social con la población mayoritaria, que busca la solución de sus problemas.	<b>II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>  Proporcionar la capacidad teórica para manejar los aspectos económicos, sociales, organizativos, médico-sociales, técnicos, legales, culturales e históricos relacionados con la salud de <b>las personas que trabajan</b> , que permitan al <b>personal egresado</b> estudiar, analizar y entender, las contradicciones propias de la sociedad como causa de los problemas de salud-enfermedad en el trabajo; y le abran la posibilidad de comprender su compromiso social con la población mayoritaria, que busca la solución de sus problemas.  Capacitar <b>al alumnado</b> para desempeñarse como <b>personas investigadoras, profesionales, así como</b>

<p>Capacitar al alumno para desempeñarse como educador a nivel universitario y de las organizaciones de los trabajadores y para prestar asesoría en instituciones públicas, privadas y demás organizaciones, en México o en otro país.</p> <p>Proporcionar al alumno conocimientos que le permitan proponer alternativas para la solución de conflictos, surgidos en las relaciones de trabajo, que involucren el problema de la salud-enfermedad de los trabajadores.</p>	<p><b>profesorado de alto nivel académico</b> y de las organizaciones de <b>trabajo</b>, para prestar asesoría en instituciones públicas, privadas y demás organizaciones, en México o en otro país.</p> <p>Proporcionar <b>al alumnado</b> conocimientos que le permitan proponer alternativas para la solución de conflictos, surgidos en las relaciones de trabajo, que involucren el problema de la salud-enfermedad <b>del personal</b>.</p>
	<p><b>III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO</b></p> <p><b>1. Perfil de ingreso</b>  <b>Quienes aspiren a cursar la Maestría en Trabajo y Salud deberán:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con competencias para el aprendizaje a nivel posgrado, mediante un buen desempeño en los estudios de licenciatura, en disciplinas tales como: medicina, enfermería, nutrición, psicología, sociología, economía, derecho, ingeniería, administración y aquellas que sean cercanas al estudio del trabajo o la población trabajadora a juicio de la Comisión Académica.</li> <li>• Contar con conocimientos básicos para el análisis de las diversas problemáticas relacionadas con la salud de las personas que trabajan, mediante la comprobación en su curriculum vitae de: Inserción laboral, cursos adicionales o publicaciones en este campo, se deberán presentar los documentos probatorios originales con validez oficial para su cotejo. También será necesario aprobar las evaluaciones que determine la Comisión Académica.</li> <li>• Demostrar capacidad para el planteamiento de problemas relacionados con la salud de la población trabajadora, mediante la aplicación del método científico en un anteproyecto de investigación.</li> <li>• Demostrar habilidades para la elaboración y defensa de un anteproyecto de investigación coherente, sustentado en una revisión bibliográfica actualizada, acorde a las líneas de investigación del <b>Plan de estudios</b> de la maestría.</li> <li>• Contar con habilidades para la lectura y comprensión de textos en inglés especializados en el campo de estudio. Para <b>la persona proveniente</b> de otro país, cuya lengua materna sea diferente al español, deberán demostrar el dominio de este idioma.</li> <li>• Disposición para el trabajo en equipo.</li> </ul> <p><b>2. Perfil de egreso</b>  <b>Las personas egresadas serán capaces de participar en proyectos de intervención e</b></p>

	<p>investigación científica de carácter multidisciplinario, que respondan a los problemas y necesidades de salud de la población, coadyuvando en su solución y poniendo en práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los conocimientos adquiridos en la Maestría relacionados con: a) los determinantes históricos, sociales y legales de la relación entre el proceso de trabajo y el de salud-enfermedad de la población trabajadora; b) el alcance explicativo y conceptual del proceso salud-enfermedad en términos fisiológicos, psíquicos/psicosomáticos, de accidentabilidad, así como trastornos derivados de las condiciones laborales y de vida de las personas trabajadoras; y c) las capacidades tanto técnicas como legales para efectuar la evaluación integral de los riesgos y exigencias presentes en los procesos laborales.</li> <li>• Las habilidades adquiridas para llevar a cabo estudios epidemiológicos, ya sean de orden cualitativo o cuantitativo. La aplicación de instrumentos, pruebas y manejo de equipos para hacer mediciones del medio ambiente laboral, así como de la salud física y mental de la población trabajadora. Capacidad para elaborar planes y programas para la detección, evaluación y control de los riesgos y exigencias resultantes de la relación trabajo-salud, que se manifiestan a nivel orgánico y mental. De este modo, incidir profesionalmente en las empresas, las instituciones educativas, asistenciales y en las organizaciones de las personas que trabajan.</li> <li>• Una actitud ética, reflexiva, crítica y propositiva en su quehacer profesional, conjuntando su saber con las experiencias de vida, trabajo y salud de la población trabajadora, para impulsar la transformación de las condiciones laborales.</li> </ul>
<p><b>III. ANTECEDENTES ACADÉMICOS</b></p> <p>Requisitos de Ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer título de licenciatura o demostrar fehacientemente haber terminado en su totalidad el plan de estudios de licenciaturas en ciencias de la salud, ciencias sociales y otras afines al campo del conocimiento, que serán determinadas por la Comisión Académica de la Maestría.</li> </ul>	<p><b>IV. ANTECEDENTES ACADÉMICOS</b></p> <p>Requisitos de Ingreso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poseer título de Licenciatura, o demostrar que el mismo se encuentra en trámite, en <b>disciplinas tales como: medicina, enfermería, nutrición, psicología, sociología, economía, derecho, ingeniería, administración y aquellas que sean cercanas al estudio del trabajo</b> o la</li> </ol>

- Aprobar el examen de conocimientos en salud en el trabajo que la Comisión Académica aplicará a todos los postulantes.
- Carta de exposición de motivos que justifique el interés del alumno de cursar el posgrado.
- Presentar un anteproyecto de investigación en una de las líneas de investigación de la maestría, el cual será evaluado por los miembros de la Comisión Académica.
- Demostrar ante la Comisión Académica la comprensión de textos en idioma Inglés. La Comisión Académica podrá auxiliarse del Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad. Para los alumnos extranjeros, cuya lengua materna sea diferente al Español, deberán demostrar el dominio de ésta.
- Ser aceptado por la Comisión Académica.

**población trabajadora a juicio de la Comisión Académica.**

2. Aprobar el examen de conocimientos en salud en el trabajo que la Comisión Académica aplicará a todos los/las postulantes.
3. **Presentar una** carta de exposición de motivos que justifique el interés **de la persona aspirante** de cursar el posgrado.
4. Presentar un anteproyecto de investigación en una de las líneas de investigación de la Maestría, el cual será evaluado por los **integrantes** de la Comisión Académica.
5. Demostrar ante la Comisión Académica la comprensión de textos en idioma inglés **a través de un examen que se realizará en el Taller de Lenguajes Extranjeras de la Universidad.** Para el **alumnado** proveniente de otros países, cuya lengua materna sea diferente al español, deberán demostrar el dominio de ésta.
6. **Presentar dos cartas de recomendación que describan su desempeño académico/laboral**
7. **Entregar curriculum Vitae actualizado acompañado de los probatorios respectivos**
8. **Entrevistarse con la Comisión Académica.**

**Una vez cubiertos los requisitos anteriormente expuestos la persona aspirante podrá ser aceptado/a por la Comisión Académica.**

**IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan de Estudios está formado por dos niveles y cinco módulos, con una duración de un trimestre cada uno, no requiriendo una seriación determinada entre los módulos I, II y III. El orden presentado obedece a consideraciones de tipo pedagógico, puede ser modificado si se considera conveniente y en todo caso, obedecerá a la programación anticipada que la División formule.

Los módulos IV y V deberán cursarse después de acreditar los primeros tres módulos.

**PRIMER NIVEL**

a) Objetivos:

-Articular el conocimiento de las relaciones entre proceso de trabajo y estructura social, con el conocimiento de las formas concretas históricas del trabajo; enfatizando sus relaciones con la salud-enfermedad.

- Analizar las determinantes de las condiciones de vida de los grupos de trabajadores en el país y sus relaciones con el proceso colectivo de salud-enfermedad. Aplicar los elementos teóricos y metodológicos para investigar las condiciones de trabajo y de vida, de grupos de trabajadores, en relación con la determinación de su perfil patológico.

**V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Plan de Estudios está formado por dos niveles y **seis** módulos, con una duración de un trimestre cada uno, no requiriendo una seriación determinada entre los módulos I, II y III. El orden presentado obedece a consideraciones de tipo pedagógico, puede ser modificado si se considera conveniente y en todo caso, obedecerá a la programación anticipada que la División formule. Los módulos IV,V y **VI** deberán cursarse después de acreditar los primeros tres módulos.

**PRIMER NIVEL**

a) Unidades de enseñanza-aprendizaje **I, II y III:**

b) Créditos: 174

CLAVE	NOMBRE	OBL /OPT	H O- RA S TE O	HO- RAS PR AC	CRÉ D	TRIM	SERI A- CIÓN
3356001	Epidemiología Laboral	OBL	18	22	58	I, II o III	
3356002	Higiene y Fisiología del Trabajo	OBL	18	22	58	I, II o III	
3356003	Patología y Legislación Laboral	OBL	18	22	58	I, II o III	
	TOTAL DE CRÉDITOS PRIMER NIVEL				174		

-Analizar la relación entre proceso del trabajo y proceso de salud-enfermedad, particularizando en el proceso de producción; su relación técnico-administrativa y su papel en la determinación de la salud-enfermedad de los grupos de trabajadores.

- Evaluar los factores ambientales, resultantes de la relación medio-objeto de trabajo, en función de su papel determinante en la salud-enfermedad.

-Analizar las relaciones entre los procesos de salud-enfermedad colectiva, de diversos grupos de trabajadores, sus logros y demandas de salud, y su relación con la dinámica económica social.

- Evaluar las acciones necesarias para transformar o modificar aquellos elementos, real o potencialmente peligrosos para determinado trabajo.

- Capacitar en el conocimiento teórico y práctico en las diferentes áreas de la salud en el trabajo de las prácticas generadas en determinado contexto histórico-social y de su finalidad.

- Analizar las respuestas surgidas en determinado contexto histórico, como formas en que la sociedad, en su conjunto, aborda los problemas de la relación trabajo-salud.

- Analizar el papel que tienen y deben tener los trabajadores y sus organizaciones, en la solución de los problemas de salud, derivados del trabajo.

- Analizar, reconceptuar y reorganizar la práctica profesional en el área de salud en el trabajo, con un enfoque integral que pretenda la participación en todos los niveles y sus organizaciones.

- Analizar las relaciones entre proceso de trabajo, proceso de acumulación, y proceso colectivo de salud-enfermedad integrando el tratamiento interdisciplinario del problema de la salud.

- Evaluar los agentes del trabajo en su relación técnica, legal y médica.

- Analizar de manera integrada, el desarrollo particular de los problemas de salud derivados del trabajo en una perspectiva social que indague e incorpore los elementos técnicos, médicos y legales.

- Capacitar al alumno para la función educativa, en el campo de la salud en el trabajo.

- Presentar un documento que incorpore las fases iniciales de la Idónea Comunicación de Resultados.

b) Créditos: 174

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OB L/O PT	HO-RAS TEO	HO-RAS PRAC	CRÉD	TR IM	SE RI A-CI ÓN
335601	Epidemiología Laboral	OB L	18	22	58	I, II o III	
335602	Higiene y Fisiología del Trabajo	OB L	18	22	58	I, II o III	
335603	Patología y Legislación Laboral	OB L	18	22	58	I, II o III	

### c) Objetivos:

-Articular el conocimiento de las relaciones entre proceso de trabajo y estructura social, con el conocimiento de las formas concretas, históricas del trabajo; enfatizando sus relaciones con la salud-enfermedad.

-Analizar las determinantes de las condiciones de vida de los grupos **de personas trabajadoras** en el país y sus relaciones con el proceso colectivo de salud-enfermedad. Aplicar los elementos teóricos y metodológicos para investigar las condiciones de trabajo y de vida, de grupos **de población trabajadora**, en relación con la determinación de su perfil patológico.

-Analizar la relación entre proceso del trabajo y proceso de salud-enfermedad particularizando en el proceso de producción; su relación técnico-administrativa y su papel en la determinación de la salud-enfermedad de los grupos de trabajo

-Evaluar los factores ambientales, resultantes de la relación medio-objeto de trabajo, en función de su papel determinante en la salud-enfermedad. Analizar las relaciones entre los procesos de salud enfermedad colectiva, de diversos grupos **de trabajo**, sus logros y demandas de salud, y su relación con la dinámica económica social.

-Evaluar las acciones necesarias para transformar o modificar aquellos elementos, real o potencialmente peligrosos para determinado trabajo.

-Capacitar en el conocimiento teórico y práctico en las diferentes áreas de la salud en el trabajo de las prácticas generadas en determinado contexto histórico-social y de su finalidad.

-Analizar las respuestas surgidas en determinado contexto histórico, como formas en que la sociedad, en su conjunto, aborda los problemas de la relación trabajo-salud.

-Analizar el papel que tienen y deben tener **las personas trabajadoras** y sus organizaciones, en la solución de los problemas de salud, derivados del trabajo.

-Analizar, reconceptuar y reorganizar la práctica profesional en el área de salud en el trabajo, con un enfoque integral que pretenda la participación en todos los niveles y sus organizaciones.

-Analizar las relaciones entre proceso de trabajo, proceso de acumulación, y proceso colectivo de salud-

TOTAL DE CRÉDITOS PRIMER NIVEL				174		
--------------------------------	--	--	--	-----	--	--

## SEGUNDO NIVEL

### a) Objetivos:

- Analizar las variantes históricas que han determinado el proceso del trabajo, fundamentalmente su relación con el conocimiento en general y con el conocimiento desarrollado alrededor de las relaciones entre proceso de trabajo y salud, en particular.
- Aplicar al campo de la salud, las bases teóricas y metodológicas de las ciencias sociales, en particular de la Psicología y la Economía, en el análisis e interpretación de problemas concretos dentro del área de salud en el trabajo.
- Desarrollar las características necesarias para lograr una actitud crítica y reflexiva, una concepción creativa e interdisciplinaria de aquellos fenómenos que fundamentan la práctica profesional, a través del manejo del método científico y el conocimiento de las concepciones de varias corrientes de pensamiento, en el campo de la salud en el trabajo.
- Concluir el trabajo de investigación cuyo producto sea una Idónea Comunicación de Resultados.

### b) Créditos: 100

### c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOM-BRE	OBL/ OPT	HO-RAS TEO	HO-RAS PRAC	CRÉD	TRIM	SER
335607	Salud mental de los Trabajadores	OBL	10	30	50	IV	3356001, 3356002, 3356003
335608	Trabajadores y Salud: su Cultura e Historia	OBL	10	30	50	V	3356026
	TOTAL DE CRÉDITOS SEGUNDO NIVEL				100		

enfermedad integrando el tratamiento interdisciplinario del problema de la salud.

-Evaluar los agentes del trabajo en su relación técnica, legal y médica.

-Analizar de manera integrada, el desarrollo particular de los problemas de salud derivados del trabajo en una perspectiva social que indague e incorpore los elementos técnicos, médicos y legales.

-Capacitar **al alumnado** para la función educativa, en el campo de la salud en el trabajo.

-Presentar un documento que incorpore las fases iniciales de la Idónea Comunicación de Resultados (ICR).

## SEGUNDO NIVEL

### a) Unidades de enseñanza-aprendizaje **IV, V y VI:**

### b) Créditos: 150

CLAVE	NOM-BRE	OBL /OPT	HO-RAS TEO	HO-RAS PRAC	CRÉD	TRIM	SERIA-CIÓN
3356026	Trabajo y Salud mental	OBL	10	30	50	IV	3356001, 3356002 Y 3356003
3356027	Trabajo y Salud: su Cultura e Historia	OBL	10	30	50	V	3356026
3356028	Seminario de Movilidad para la Consolidación de la ICR	OBL	10	30	50	V	3356027
	TOTAL DE CRÉDITOS SEGUNDO NIVEL				150		

### c) Objetivos:

-Analizar las variantes históricas que han determinado el proceso del trabajo, fundamentalmente su relación con el conocimiento en general y con el conocimiento desarrollado alrededor de las relaciones entre proceso de trabajo y salud, en particular.

-Aplicar al campo de la salud, las bases teóricas y metodológicas de las ciencias sociales, en particular de la Psicología y la Economía, en el análisis e interpretación de problemas concretos dentro del área de salud en el trabajo.

-Desarrollar las características necesarias para lograr una actitud crítica y reflexiva, una concepción creativa e

interdisciplinaria de aquellos fenómenos que fundamentan la práctica profesional, a través del manejo del método científico y el conocimiento de las concepciones de varias corrientes de pensamiento, en el campo de la salud en el trabajo.

-Concluir el trabajo de investigación cuyo producto sea una Idónea Comunicación de Resultados.

**V. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE**

TRIMESTRE	MÍNIMO	NORMAL	MÁXIMO
I	58	58	58
II	58	58	58
III	58	58	58
IV	50	50	50
V	50	50	50
TOTAL DE CRÉDITOS	274	274	274

**VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE:**

TRIMESTRE	MÍNIMO	NORMAL	MÁXIMO
I	0	58	58
II	0	58	58
III	0	58	58
IV	0	50	50
V	0	50	50
VI	0	50	50
		324	324

**VII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA MAESTRÍA**

El plazo normal previsto para la Maestría es de 5 trimestres lectivos.

El plazo máximo es de 10 trimestres lectivos, incluyendo la Idónea Comunicación de Resultados.

**VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA MAESTRÍA**

El plazo normal previsto para la Maestría es de 6 trimestres lectivos.

El plazo máximo es de 12 trimestres lectivos, incluyendo la Idónea Comunicación de Resultados.

**VIII. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

Primer Nivel:	174 créditos
Segundo Nivel:	100 créditos
TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	274 créditos

**IX. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

Primer Nivel:	174 créditos
Segundo Nivel:	150 créditos
TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	324 créditos

**IX. REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO O MAESTRA EN CIENCIAS EN SALUD DE LOS TRABAJADORES**

- Presentación del título de licenciatura.
- Cubrir el 100% de los créditos previstos por el plan de estudios (274 créditos).
- Presentar y aprobar una Idónea Comunicación de Resultados dentro de las áreas de conocimiento señaladas en los programas de los módulos I, II, III, IV y V del plan de estudios.
- Sustentar y aprobar el examen de grado ante un jurado integrado por un mínimo de tres sinodales y un máximo de cinco, designados por la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, entre los cuales deberán estar el Director y el Revisor de la Idónea Comunicación de Resultados y preferentemente dos o tres especialistas externos a la Unidad, de reconocido prestigio académico y

**X. REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA O MAESTRO EN TRABAJO Y SALUD**

- Presentación del título de licenciatura.
- Cubrir el 100% de los créditos previstos por el plan de estudios (324 créditos).
- Presentar y aprobar una Idónea Comunicación de Resultados dentro de las áreas de conocimiento señaladas en los programas de los módulos I, II, III, IV y V del plan de estudios. **En el módulo VI se realizará la movilidad del alumnado con otros organismos, empresas o instituciones, y se consolidará el documento final.**
- Sustentar y aprobar el examen de grado ante un jurado que será integrado por un mínimo de tres **máximo de cinco personas especialistas de reconocido prestigio académico en el área de conocimiento de la Idónea Comunicación de Resultados. De éstas, uno/a o dos deberán ser externos a la Unidad.**

profesional del área de conocimiento de la Idónea Comunicación de Resultados.

#### **X. MODALIDADES DE LA IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y DEL EXAMEN DE GRADO**

a) a. La Idónea Comunicación de Resultados se desarrolla a lo largo de los cinco módulos que dura el Plan de Estudios, en el quinto módulo los alumnos deberán entregar el documento final.

b. El alumno presentará a la Coordinación de la Maestría su Idónea Comunicación de Resultados por escrito. Ésta podrá ser una monografía, un ensayo o un informe y preferentemente deberá acompañarse de un artículo derivado de la misma y que sea publicable por el alumno y el director de la Idónea Comunicación de Resultados.

c. Antes de ser turnada a los sinodales designados por la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, el director de la Idónea Comunicación de Resultados y un miembro de la planta académica de la Maestría, propuesto por la Coordinación en función del tema de investigación, deberán revisar y, en su caso, dar el visto bueno sobre dicha comunicación de resultados.

d. La fecha de examen de grado se fijará una vez que los sinodales hayan entregado por escrito su aprobación de que el trabajo cuenta con la calidad suficiente para ser presentado como Idónea Comunicación de Resultados.

e. La Idónea Comunicación de Resultados se presentará públicamente ante un jurado integrado por lo menos con tres sinodales o cinco como máximo: el director y el revisor que son del programa y los tres restantes podrán ser externos a la Maestría.

f. El jurado deberá emitir su fallo una vez que el alumno haya expuesto y defendido su Idónea Comunicación de Resultados.

g. Como resultado de la presentación oral, se firmará un acta de examen de grado.

#### **XI. MODALIDADES DE LA IDÓNEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.**

a) La Idónea Comunicación de Resultados se desarrollará y finalizará a lo largo de los seis módulos que dura el plan de estudios.

b) El alumnado presentará a la Coordinación de la Maestría su Idónea Comunicación de Resultados por escrito. Ésta podrá ser un informe estructurado sobre el tema desarrollado a lo largo de su formación en el posgrado, artículo o capítulo de libro (aceptado o publicado) derivado del mismo tema. Los dos últimos casos se presentarán en coautoría entre el/la alumno/la y el/la Director/a de la Idónea Comunicación de Resultados, siendo la persona sustentante quien tenga la autoría principal.

c) Antes de ser turnada la ICR a los integrantes del jurado, el personal académico encargado de la Dirección de la Idónea Comunicación de Resultados y un integrante de la planta académica de la maestría en su calidad de revisor/a, deberán dar el visto bueno sobre dicha comunicación de resultados.

d) La fecha de examen de grado se fijará una vez que los sinodales hayan entregado por escrito su aprobación de que el trabajo cuenta con la calidad suficiente para ser presentado como Idónea Comunicación de Resultados.

e) La Idónea Comunicación de Resultados se presentará públicamente ante un jurado que deberá evaluarla considerando que cubre los niveles de originalidad, calidad científica y presentación, necesarios para obtener el grado de Maestría.

f) El jurado del examen de grado estará conformado por el comité tutorial y uno/a o dos especialistas de reconocido prestigio en el área, al menos uno de los miembros del jurado deberá ser externo a la Universidad, entendiéndose por ello que debe pertenecer a otra institución de educación superior o de investigación.

g) Durante el examen de grado, las personas integrantes del jurado se desempeñarán como presidente/a, secretario/a y vocales. Quien dirigió la ICR no podrá ser presidente/a. Para ser integrante del Jurado de Examen de Grado, se deberá contar con grado mínimo de maestría o su equivalente.

h) El jurado deberá emitir su fallo una vez que la persona que sustenta haya expuesto y defendido su Idónea Comunicación de Resultados.

i) Como resultado de la presentación oral, se firmará un acta de examen de grado.

j) El alumnado contará con dos oportunidades para aprobar el examen de grado.

## XI. MODALIDADES DE OPERACIÓN

Este Plan y Programas de Estudios funciona mediante una organización académico-administrativa conformada por una Coordinación del Programa, una Comisión de Evaluación y una Comisión Académica. Cada una de estas entidades tendrá diferentes responsabilidades dentro de la administración del programa académico y del proceso de formación de los alumnos. Cada alumno contará con un director y un revisor de la Idónea Comunicación de Resultados. Las funciones de la Coordinación del Programa, además de las que se encuentran contenidas en el Artículo 68 del Reglamento Orgánico, serán las siguientes:

- a. Nombrar al revisor de la Idónea Comunicación de Resultados.
- b. Proponer al jurado, en coordinación con el director de la Idónea Comunicación de Resultados, para la presentación oral del trabajo terminal.
- c. Sostener reuniones periódicas con la Comisión Académica para la toma de decisiones relevantes que afecten positiva o negativamente el desarrollo de la Maestría.

La Comisión de Evaluación de la Maestría estará formada por seis miembros: El Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; el Jefe del Departamento de Atención a la Salud; El Coordinador de la Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores quien tendrá derecho a voz pero no a voto, un profesor de la planta académica de la Maestría propuesto por los profesores de la misma, un especialista externo a la Universidad que cuente con amplio y reconocido prestigio en el campo de la salud en el trabajo, el cual será designado por el Rector de la Unidad a propuesta de la planta académica de la Maestría y sancionado por el Consejo Divisional y un alumno designado por los propios estudiantes del posgrado. Éstos dos últimos miembros permanecerán en la Comisión de Evaluación al menos dos años. Las funciones serán las siguientes:

- a. Nombrar a la Comisión Académica.
- b. Desarrollar propuestas para el seguimiento y evaluación de la Comisión Académica de la Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores.
- c. Conocer los informes producidos por la Comisión Académica de la Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores.
- d. Proponer medidas y gestionar recursos que permitan operar en mejores condiciones este posgrado.

## XII. MODALIDADES DE OPERACIÓN.

Este Plan y Programas de Estudios funciona mediante una organización académico-administrativa conformada por una Coordinación del Programa, una Comisión de Evaluación y una Comisión Académica. Cada una de estas entidades tendrá diferentes responsabilidades dentro de la administración del programa académico y del proceso de formación del alumnado. Cada alumno/a contará con un integrante académico encargado de dirigir y otro para revisar la Idónea Comunicación de Resultados.

### 1.- La Coordinación del Programa:

- Las funciones de la Coordinación del Programa, además de las que se encuentran contenidas en el Artículo **86** del Reglamento Orgánico, serán las siguientes:

- a) Nombrar al personal académico encargado de revisar de la Idónea Comunicación de Resultados.
- b) Proponer al comité tutorial **que será parte del jurado del examen de grado**, en coordinación con el/la director/a de la Idónea Comunicación de Resultados, para la presentación oral del trabajo terminal.
- c) Sostener reuniones periódicas con la Comisión Académica para la toma de decisiones relevantes relacionadas con el desarrollo de la Maestría.

### 2.- La Comisión de Evaluación de la Maestría.

La Comisión de Evaluación de la Maestría estará formada por **cinco** integrantes: Persona titular de la Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud; **la persona titular de la Jefatura** del Departamento de Atención a la Salud; **la persona responsable** de la Coordinación de la **Maestría en Trabajo y Salud** quien tendrá derecho a voz pero no a voto; una **persona** de la planta académica de la Maestría propuesta por el personal de la misma y una **persona** especialista externa la Universidad que cuente con amplio y reconocido prestigio en el campo de la salud en el trabajo, el cual será designado/a por la **Dirección de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud**, a propuesta de la planta académica de la Maestría y **seleccionado/a por** el Consejo Divisional. **Este especialista propuesto permanecerá en la Comisión de Evaluación al menos dos años.**

- Las funciones de la Comisión de Evaluación de la

e. Presentar un informe anual de actividades al Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

La Comisión Académica estará integrada por: El Coordinador (a) de la Maestría y dos profesores de la planta académica que sustentan la Maestría. Estos profesores deberán representar los campos de conocimiento de la Maestría. Los miembros de esta Comisión deberán poseer al menos la categoría de Titular, el grado de Maestría o Doctorado, ser personal de base y con tiempo de contratación indeterminado en la institución y tener amplia experiencia docente y en la investigación en el campo de la salud en el trabajo. Se procurará que cada dos años exista rotación entre los profesores de esta Comisión. Las funciones de la Comisión Académica serán las siguientes:

- a. Realizar entrevistas a los aspirantes tomando en consideración su disponibilidad de tiempo, sus antecedentes académicos y su experiencia profesional.
- b. Elaborar y evaluar el examen de admisión.
- c. Revisar y aprobar el proyecto de investigación con el que el aspirante opta para ingresar al posgrado.
- d. Decidir sobre la admisión de los aspirantes a la Maestría, tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Plan de Estudios.
- e. Asignar al director de la Idónea Comunicación de Resultados.
- f. Presentar un informe anual de actividades a la Comisión de Evaluación de la Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores.

Las funciones del director de la Idónea Comunicación de Resultados son:

- a. La conducción del trabajo de investigación del alumno.
- b. La asesoría personalizada de los alumnos asignados.
- c. La atención de los problemas derivados del trabajo de investigación.
- d. Dar el visto bueno a la Idónea Comunicación de Resultados para que sea sometida al jurado.
- e. Participar como jurado en el examen de grado.

Las funciones del revisor de la Idónea Comunicación de Resultados son:

Maestría serán las siguientes:

- a) Nombrar a la Comisión Académica.
- b) Desarrollar propuestas para el seguimiento y evaluación de la Comisión Académica de la Maestría en Trabajo y Salud.**
- c) Conocer los informes producidos por la Comisión Académica de la **Maestría en Trabajo y Salud.**
- d) Presentar un informe anual de actividades al Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

3.- La Comisión Académica.

La Comisión Académica estará integrada por: la **persona** titular de la Coordinación de la Maestría y dos integrantes de la planta académica que sustentan la Maestría. El personal docente involucrado deberá representar los campos de conocimiento de la Maestría. Los integrantes de esta Comisión deberán poseer al menos la categoría de Titular, el grado de maestría o doctorado, ser personal de base y con tiempo de contratación indeterminado en la institución y tener amplia experiencia docente y en la investigación en el campo de la salud en el trabajo. Se procurará que cada dos años exista rotación del profesorado de esta Comisión.

- Las funciones de la Comisión Académica serán las siguientes:

- a) Realizar entrevistas a los/as aspirantes tomando en consideración su disponibilidad de tiempo, sus antecedentes académicos y su experiencia profesional.**
- b) Elaborar y evaluar el examen de admisión.
- c) Revisar y aprobar el **anteproyecto** de investigación con el que, **quienes aspiran a ingresar al posgrado, se registraron.**
- d) Decidir sobre la admisión de los/as aspirantes a la Maestría, tomando en cuenta los requisitos establecidos en el Plan de Estudios.
- e) Asignar al personal académico que dirigirá de la Idónea Comunicación de Resultados.
- f) Presentar un informe anual de actividades a la Comisión de Evaluación de la **Maestría en Trabajo y Salud.**

4.- La persona encargada de la Dirección de la Idónea Comunicación de Resultados.

- Las funciones del personal encargada para dirigir la Idónea Comunicación de Resultados serán:

- a) La conducción del trabajo de investigación del **alumnado.**
- b) La asesoría personalizada del **alumnado**

- a. Realizar las observaciones correspondientes para que el alumno enriquezca su trabajo final.
- b. Emitir un voto de calidad sobre dicho trabajo.
- c. Participar como jurado en el examen de grado.

- asignado.
- c) La atención de los problemas derivados del trabajo de investigación.
- d) Dar el visto bueno a la Idónea Comunicación de Resultados para que sea sometida al jurado.
- e) Participar como jurado en el examen de grado.
- f) **En el caso de la escritura de un artículo científico derivado de la ICR, la persona encargada deberá colaborar activamente en su escritura y podrá aparecer como coautor/a en el documento.**

5.- **Persona encargado/a** de revisar de la Idónea Comunicación de Resultados.

**-Deberá ser integrante del núcleo académico de la Maestría en Trabajo y Salud**

- Las funciones del personal encargado de revisar la Idónea Comunicación de Resultados son:

- a. Realizar las observaciones correspondientes para que el alumnado enriquezca su trabajo final.
- b. Emitir un voto de calidad sobre dicho trabajo.
- c. Participar como jurado en el examen de grado.

6.- **Comité tutorial.**

Cada alumno/a contará con un Comité Tutorial con tres integrantes: 1) Una persona encargada de la dirección y dos asesores/as (al menos uno/a externo/a), o dos codirectores/as (al menos uno será integrante del Programa de Posgrado) y un/a asesor/a externo/a. El/la director/a, co-director/a y asesor/a deberán poseer el grado de Maestría o Doctorado. El/La director/a, codirector/a y los asesores/as serán profesores/as o investigadores/as que dominen el campo de conocimiento de la ICR del/la alumno/a.

Su función será:

- a) Avalar el proyecto de investigación del alumnado.
- b) Supervisar, asesorar, analizar y discutir con el/la alumno/a los avances de la Idónea Comunicación de Resultados.
- c) Informar de los avances del alumnado de manera trimestral a la coordinación del posgrado.
- d) Aprobar la Idónea Comunicación de Resultados
- e) Participar como jurado en el examen de grado.

Modalidades de impartición del proceso de enseñanza aprendizaje:

- a) La Maestría en Trabajo y Salud es un posgrado escolarizado y presencial. En circunstancias especiales, algunos contenidos podrán ser virtuales procurando que las practicas se realicen de manera presencial.
- b) Los docentes deberán diseñar las sesiones de manera que todo el alumnado tenga acceso a la información sin importar su condición.
- c) La Maestría reconoce la relevancia del enfoque de género, por ello, en los contenidos que lo permiten, se enfatizan las diferencias que hay entre el efecto de las condiciones de trabajo sobre la salud de hombres y mujeres.

### III. PROGRAMAS DE ESTUDIO

En este apartado se consignan las adecuaciones que se realizaron en los diferentes Programas de Estudio que conforman el posgrado. Se incluye la bibliografía actualizada (ver programas de estudio anexos) y la propuesta de programa nuevo que conformaría el módulo VI.

PROGRAMA VIGENTE	PROPUESTA
<b>UEA: EPIDEMIOLOGÍA LABORAL (Clave 3356001)</b>	
<p><b>OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.</b></p> <p>El proceso de análisis de las determinantes de las condiciones de vida de los grupos de trabajadores en el país y sus relaciones con el proceso colectivo de salud-enfermedad.</p>	<p><b>OBJETO DE TRANSFORMACIÓN:</b></p> <p><b>Los determinantes y causas de la relación entre el trabajo y el proceso colectivo salud-enfermedad de las personas que trabajan.</b></p>
	<p><b>PROBLEMA EJE.</b></p> <p><b>Los determinantes y causas de los procesos productivos y sus relaciones con el ciclo vital humano y el proceso colectivo de salud-enfermedad en la sociedad contemporánea.</b></p>
<p><b>OBJETIVO (S):</b></p> <p><b>GENERALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Articular el conocimiento de las relaciones entre proceso de trabajo y estructura social, con el conocimiento de las formas concretas históricas del trabajo; enfatizando sus relaciones en salud-enfermedad.</li> <li>- Analizar las determinantes de las condiciones de vida de los grupos de trabajadores en el país y sus relaciones con el proceso colectivo salud-enfermedad. Aplicar los elementos teóricos y metodológicos para investigar las condiciones de trabajo y de vida, de grupos de trabajadores, en relación con la determinación de su perfil patológico.</li> <li>- Analizar la relación entre proceso del trabajo y proceso de salud-enfermedad, particularizando en el proceso de producción; su relación técnico administrativa y su papel en la determinación de la salud-enfermedad particular de grupos de trabajadores.</li> </ul> <p><b>ESPECÍFICOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinguir las diferencias centrales entre el abordaje de la medicina ocupacional y el de la salud laboral.</li> <li>- Comprender los elementos del proceso de producción y del proceso de trabajo para entender la salud laboral.</li> </ul>	<p><b>OBJETIVO (S):</b></p> <p><b>GENERALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Articular el conocimiento de las relaciones entre proceso de trabajo y estructura social, con el conocimiento de las formas concretas históricas del trabajo; enfatizando sus relaciones con la salud-enfermedad.</li> <li>- Analizar las determinantes de las condiciones de vida de los <b>grupos de trabajo</b> en el país y sus relaciones con el proceso colectivo de salud-enfermedad. Aplicar los elementos teóricos y metodológicos para investigar las condiciones de trabajo y de vida, de <b>las personas que trabajan</b>, en relación con la determinación de su perfil patológico.</li> <li>- Analizar la relación entre proceso del trabajo y proceso de salud-enfermedad, particularizando en el proceso de producción; su relación técnico administrativa y su papel en la determinación de la salud-enfermedad <b>particular de grupos de trabajo.</b></li> </ul> <p><b>PARCIALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distinguir las diferencias centrales entre el abordaje de la medicina ocupacional y el de la salud laboral.</li> <li>- Comprender los elementos del proceso de producción y del proceso de trabajo para entender la salud laboral.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar el conocimiento sobre los riesgos y las exigencias laborales como causas inmediatas de los problemas de salud.</li> <li>- Analizar los diferentes conceptos sobre la salud y la enfermedad y los alcances explicativos de cada uno de ellos.</li> <li>- Entender con los conceptos anteriores la compleja relación entre el proceso de trabajo y el proceso salud-enfermedad.</li> <li>- Conocer algunos fundamentos metodológicos para estudiar la salud laboral.</li> <li>- Analizar el papel que juegan los trabajadores de la salud y los trabajadores en general en el proceso de investigación y en las acciones sobre salud.</li> <li>- Conocer y utilizar algunos instrumentos técnicos para recoger, capturar, procesar y analizar la información sobre salud laboral.</li> <li>- Aprender a evaluar algunos elementos que pueden conformar un sistema de vigilancia epidemiológica en los centros de trabajo y poder aplicarlos.</li> <li>- Conocer algunos elementos básicos de la metodología y de las técnicas de investigación para la formulación de un proyecto de Idónea Comunicación de Resultados y para el desarrollo de la Comunicación propiamente dicha.</li> <li>- Construir el documento de protocolo de investigación, que corresponde a este trimestre, el cual tendrá que presentarse por escrito.</li> <li>- Dotar a los alumnos de herramientas fundamentales para la redacción de textos científicos en el campo de la salud laboral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematizar el conocimiento sobre los riesgos y las exigencias laborales como causas inmediatas de los problemas de salud.</li> <li>- Analizar los diferentes conceptos sobre la salud y la enfermedad y los alcances explicativos de cada uno de ellos.</li> <li>- Entender con los conceptos anteriores la compleja relación entre el proceso de trabajo y el proceso salud-enfermedad.</li> <li>- Conocer algunos fundamentos metodológicos para estudiar la salud laboral.</li> <li>- Analizar el papel que juegan <b>las personas trabajadoras de la salud</b> y las que <b>trabajan</b> en el proceso de investigación y en las acciones sobre salud.</li> <li>- Conocer y utilizar algunos instrumentos técnicos para recoger, capturar, procesar y analizar la información sobre salud laboral.</li> <li>- Aprender a evaluar algunos elementos que pueden conformar un sistema de vigilancia epidemiológica en los centros de trabajo y poder aplicarlos.</li> <li>- Conocer algunos elementos básicos de la metodología y de las técnicas de investigación para la formulación de un proyecto de Idónea Comunicación de Resultados y para el desarrollo de la Comunicación propiamente dicha.</li> <li>- Construir el documento de protocolo de investigación, que corresponde a este trimestre, el cual tendrá que presentarse por escrito.</li> <li>- Dotar <b>al alumnado</b> de herramientas fundamentales para la redacción de textos científicos en el campo de la salud laboral.</li> </ul>
<p><b>CONTENIDO SINTÉTICO</b></p> <p>El módulo contiene cinco partes. La primera se conforma por una introducción al campo de la salud de los trabajadores; la segunda, por los contenidos básicos sobre epidemiología aplicada a la salud de los trabajadores; la tercera, por un seminario de metodología y técnicas de investigación; la cuarta, por un seminario de redacción; y, la quinta, por la elaboración y presentación del proyecto de investigación.</p> <p>El módulo aborda, fundamentalmente, los principios de la epidemiología aplicados a la salud laboral. Esto es, la relación entre el e trabajo y la salud desde una perspectiva colectiva. Cuatro ejes de análisis estructuran el contenido del módulo. Primero, el estudio de los determinantes de las</p>	<p><b>CONTENIDO SINTÉTICO</b></p> <p>El módulo contiene cinco partes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La primera se conforma por una introducción al campo de la salud de <b>las personas que trabajan</b>;</li> <li>- la segunda, por los contenidos básicos sobre epidemiología aplicada <b>a la salud laboral</b>;</li> <li>- la tercera, por un seminario de metodología y técnicas de investigación;</li> <li>- la cuarta, por un seminario de redacción; y,</li> <li>- la quinta, por la elaboración y presentación del proyecto de investigación.</li> </ul> <p>El módulo aborda, fundamentalmente, los principios de la epidemiología aplicados a la salud laboral. Esto es, la relación entre el trabajo y la salud desde una perspectiva</p>

causas que explican la situación de salud laboral, tanto desde un punto de vista teórico como histórico; segundo el conocimiento de lo que son la salud y la enfermedad propiamente dichas; tercero, la metodología con la que puede estudiarse este objeto de estudio y cuarto, los procedimientos y las técnicas necesarias para captar esa realidad.

En la actualidad, los cambios en los procesos productivos y de trabajo están creando nuevas formas de enfermar y morir para los trabajadores. Estos cambios necesitan explicaciones más profundas y desde diferentes perspectivas: sociales, económicas, políticas, epidemiológicas y clínicas. Esto obliga a generar nuevos conocimientos sobre esta temática y a replantearse el uso de las herramientas y los procedimientos que se han aplicado en este campo.

colectiva. Cuatro ejes de análisis estructuran el contenido del módulo. Primero, el estudio de los determinantes y de las causas que explican la situación de salud laboral, tanto desde un punto de vista teórico como histórico; segundo, el conocimiento de lo que son la salud y la enfermedad propiamente dichas; tercero, la metodología con la que puede estudiarse este objeto de estudio y cuarto, los procedimientos y las técnicas necesarios para captar esa realidad.

En la actualidad, los cambios en los procesos productivos y de trabajo están creando nuevas formas de enfermar y morir para **el personal de trabajo**. Estos cambios necesitan explicaciones más profundas y desde diferentes perspectivas: sociales, económicas, políticas, epidemiológicas y clínicas. Esto obliga a generar nuevos conocimientos sobre esta temática y a replantearse el uso de las herramientas y los procedimientos que se han aplicado en este campo. **Así como conocer lo común y lo diverso entre hombres y mujeres en tanto a sus condiciones de trabajo y sus problemas de salud, considerando el espacio productivo y el espacio reproductivo en el que convergen.**

#### MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se plantean diferentes actividades para el desarrollo de los contenidos:

- Exposiciones por parte de los profesores del seminario. Éstas no se limitarán exclusivamente a la bibliografía o a las guías de lectura proporcionadas.

- Exposiciones grupales de los participantes. Se basarán en la bibliografía proporcionada, en las guías de lectura y en la búsqueda complementaria que realicen los expositores. Habrá sólo cinco temáticas bajo esta modalidad. Su presentación no podrá extenderse más allá de una hora. Las presentaciones deberán prepararse por escrito y utilizando los procedimientos didácticos más adecuados para su comprensión.

- Ejercicios. Habrá sesiones dedicadas a resolver problemas que condensen el uso de categorías y de algunos procedimientos para el estudio de la salud laboral. En el aula se pretende resolver las dificultades encontradas en la resolución de los ejercicios.

- Otras actividades. Será imprescindible trabajar la bibliografía **básica**, así como contestar cuidadosamente las preguntas de la guía de lectura y resolver los ejercicios. Se requiere también horas extras, incluyendo sábados y domingos para realizar estas actividades, durante el tiempo que dura el módulo. Estas labores no forman parte de la evaluación.

#### MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se plantean diferentes actividades para el desarrollo de los contenidos:

- Exposiciones por parte **del profesorado del módulo**. Éstas no se limitarán exclusivamente a la bibliografía o a las guías de lectura proporcionadas.

- Exposiciones grupales de los participantes. Se basarán en la bibliografía proporcionada, en las guías de lectura y en la búsqueda complementaria que realicen los expositores. Habrá sólo cinco temáticas bajo esta modalidad. Su presentación no podrá extenderse más allá de una hora. Las presentaciones deberán prepararse por escrito y utilizando los procedimientos didácticos más adecuados para su comprensión.

- Ejercicios. Habrá sesiones dedicadas a resolver problemas que condensen el uso de categorías y de algunos procedimientos para el estudio de la salud laboral. En el aula se pretende resolver las dificultades encontradas en la resolución de los ejercicios.

- Otras actividades. Será imprescindible trabajar la bibliografía **necesaria**, así como contestar cuidadosamente las preguntas de la guía de lectura y resolver los ejercicios.

**La Maestría en Trabajo y Salud es un posgrado escolarizado presencial. En circunstancias especiales,**

	<p><b>algunos contenidos podrán ser virtuales procurando que las practicas se realicen de manera presencial.</b></p>
<p><b>MODALIDADES DE EVALUACIÓN</b></p> <p>La calificación se obtendrá de promediar la evaluación sobre los contenidos de epidemiología laboral y la presentación escrita del proyecto de investigación. Para acreditar el módulo se requiere haber pasado ambas actividades con una calificación de seis o mayor. El examen incluye preguntas sobre las lecturas que se repartirán al inicio del módulo y sobre el trabajo en clase.</p> <p>La dinámica de los seminarios de metodología y técnicas de investigación y de redacción de artículos científicos, será similar a la del seminario de epidemiología laboral y se evaluará por lo que se plasme a través de la presentación del proyecto de investigación.</p> <p>La ponderación del examen y del proyecto será la siguiente:</p> <p>evaluación escrita: <span style="float: right;">50%</span></p> <p>presentación del proyecto de investigación <span style="float: right;">50%</span></p>	<p><b>MODALIDADES DE EVALUACIÓN</b></p> <p>- La calificación se obtendrá de promediar la evaluación sobre los contenidos de epidemiología laboral y la presentación escrita del proyecto de investigación.</p> <p>- Para acreditar el módulo se requiere haber pasado ambas actividades con una calificación de seis o mayor. El examen <b>o exámenes</b>, incluyen preguntas sobre las lecturas que se repartirán al inicio del módulo y sobre el trabajo en clase.</p> <p>- La dinámica de los seminarios de metodología, técnicas de investigación y de redacción de artículos científicos, serán similar a la del seminario de epidemiología laboral y <b>formarán parte de la evaluación escrita.</b></p> <p>La ponderación del examen y del proyecto será la siguiente:</p> <p><b>Evaluación escrita de los contenidos de Epidemiología laboral.</b> <span style="float: right;">50%</span></p> <p><b>Presentación del proyecto de investigación.</b> <span style="float: right;">50%</span></p> <p><b>La ponderación del 50% de la evaluación escrita de los contenidos de Epidemiología laboral, se conformará a través de uno o dos exámenes por escrito, así como con la participación en clase, exposiciones, prácticas, presentación en coloquio, entre otras actividades académicas que se realicen durante las semanas de clase.</b></p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:</b></p> <p>AHLBOM, A. y NORELL, S., 1993, Fundamentos de epidemiología, México, Siglo XXI, 4a. edición, pp. 73-86.</p> <p>BETANCOURT, O., 1995, "El monitoreo epidemiológico de la salud de los trabajadores", La salud y el trabajo, Quito, CEAS Y OPS, pp. 91-131.</p> <p>BREILH, J., 1994, Nuevos conceptos y técnicas de investigación. Guía pedagógica para un taller de metodología (epidemiología del trabajo), Ecuador, CEAS, pp. 197-215.</p> <p>BREILH, J., 2003, "De la epidemiología lineal a la epidemiología dialéctica", Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad, Buenos Aires, Lugar Editorial, pp. 197-224.</p>	<p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA Y RECOMENDABLE</b></p> <p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA</b></p> <p>Arias, M. (2013). Lectura crítica en pequeñas dosis, el significado de los intervalos de confianza. <i>Revista de Pediatría de Atención Primaria</i>, 15, 91-94. <a href="https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=38224">https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=38224</a></p> <p>Benavides, F., Delcrós, J. y Serra, C. (2018). Estado de bienestar y salud pública: el papel de la salud laboral, <i>Gaceta Sanitaria</i>, 32(4), 377-380. <a href="https://www.scielosp.org/article/ga/2018.v32n4/377-380/">https://www.scielosp.org/article/ga/2018.v32n4/377-380/</a></p> <p>de la Garza, E. (2006). Introducción: Del concepto ampliado del sujeto al del sujeto laboral ampliado. En E. de la Garza (Ed.), <i>Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina</i>. (pp. 9-17). CLACSO. <a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/sindi/intro.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/sindi/intro.pdf</a></p>

COHEN, M. y NAGEL, E., 1977, Introducción a la lógica y al método científico, Buenos Aires, Amorrortu, Caps. XI y XX.

GALINDO, C. GALINDO, M. y TORRES-MICHÚA, A., 1997. Manual de redacción e investigación. Guía para el estudiante y el profesionalista, México, Grijalbo, 365 pp.

DAY, R., 1990, Cómo escribir y publicar trabajos científicos, Washington, OPS-OMS, pp. 1-77.

DE LA GARZA, E. ARTEAGA, A. HERRERA, F. MELGOZA, J. y TORRES, J., 2000, "Organización del trabajo. 1. La polémica teórica", Modelos de industrialización en México, México, UAM-I, pp. 159-170.

DE LA GARZA, E., (Coordinador) 2000, Tratado latinoamericano de sociología del trabajo, México, Colmex-Flacso-UAM-FCE.

DENMAN, C. Y HARO, J., 2002, "Trayectoria y desvaríos de los métodos cualitativos en la investigación social", Paradigmas y diseños de la investigación cualitativa en salud. Una antología iberoamericana, México, Universidad de Guadalajara, pp. 35-72.

DIDERICHSEN, F., 1990, "Algunas cuestiones de la epidemiología social sobre las condiciones de trabajo en el post-fordismo", Cuadernos Médico Sociales No. 51, CESS, Argentina, pp.53-59.

GUERRERO, R. GONZÁLEZ, C. y MEDINA, E., 1986, Epidemiología, México, Addison-Wesley, pp. 174-185.

LILIENFELD, A. y LILIENFELD, D., 1987, Fundamentos de epidemiología, Estados Unidos, Addison-Wesley, pp. 119-148.

LÓYZAGA, O., 2002, Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales, México, UAM-A y Porrúa, pp. 17-24.

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SALUD EN EL TRABAJO., S/f, El protocolo de investigación, México, UAM-X, mimeografiado.

MARDONES, J. y URSÚA, N., 1982, Filosofía de las Ciencias Humanas Sociales, Barcelona, Fontamara, pp. 15-38.

MATURANA, H., 1995, La realidad: ¿Objetiva o construida?, Barcelona, Anthopus, pp. 63-102.

MÉNDEZ, I. NAMIHIRA, D. MORENO, L. y SOSA, C., 1990. El protocolo de investigación. Lineamientos para su elaboración y análisis, México, Trillas, 210 pp.

Fajardo-Gutiérrez, A. (2017). Medición en epidemiología: prevalencia, incidencia, riesgo, medidas de impacto. *Revista Alergia México*, 64(1), 109-120. <https://doi.org/10.29262/ram.v64i1.252>

Gordis, L. (2015). *Epidemiología*. (5ª ed). Elsevier. [https://www.academia.edu/36613233/Gordis\\_Epidemiologia\\_5a\\_Ed\\_Libros\\_M%C3%A9dicos\\_PDF\\_UMSNH](https://www.academia.edu/36613233/Gordis_Epidemiologia_5a_Ed_Libros_M%C3%A9dicos_PDF_UMSNH)

Guadarrama-Arroyo, O. (2021). El trabajo doméstico y la reproducción social ante la producción. *TRAMAS. Subjetividad y Procesos Sociales*, 31(56), 57-82. <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/945>

Guadarrama, R., Hualde, A. y López, S. (2012, abril-junio). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: Una propuesta teórica-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(2), 213-243.

[https://www.researchgate.net/publication/277203138\\_Precariedad\\_laboral\\_y\\_heterogeneidad\\_ocupacional\\_Una\\_propuesta\\_teorico-metodologica](https://www.researchgate.net/publication/277203138_Precariedad_laboral_y_heterogeneidad_ocupacional_Una_propuesta_teorico-metodologica)

Hanzelíková, A. y Noriega, C. (2016). Introducción a la Investigación sociosanitaria: Diseño de Estudios Cualitativos Características Generales y Conceptos Básicos de la Investigación Cualitativa (1ra. Parte). *Enfermería en Cardiología*, 23(67), 50-57. [https://campusaeeec.com/wp-content/uploads/2016/05/67\\_01.pdf](https://campusaeeec.com/wp-content/uploads/2016/05/67_01.pdf)

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Mc Graw Hill. [https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Metodologia\\_de\\_la\\_Investigacion-Sampieri.pdf](https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Metodologia_de_la_Investigacion-Sampieri.pdf)

Linares, F. (1998). *Mujer y trabajo entre la producción y la reproducción*. España: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

López-Roldán P. y Fachelli, S. (2015). Análisis de tablas de contingencia. En P. López-Roldán y S. Fachelli. *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Bellaterra. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de: [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2015/131469/metinvsocuan\\_cap3-6a2015.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2015/131469/metinvsocuan_cap3-6a2015.pdf)

Mendivelso, F. y Rodríguez, M. (2018). Prueba Chi-Cuadrado de independencia aplicada a tablas 2xN. *Revista Médica Sanitas*, 21(2), 92-95. <https://doi.org/10.26852/01234250.6>

Padilla, A. y Gámez, J. (2017). La identificación de riesgos laborales en atención primaria a través de las comunicaciones de los trabajadores. *Revista de la Asociación Española de Especialistas de Medicina del Trabajo*, 26(1), 22-30. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-62552017000100003](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-62552017000100003)

Rodríguez, M. y Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de Corte Transversal. *Revista Médica*

MENÉNDEZ, E., 1999, "Trabajo y significación subjetiva, continuidad cultural, determinación económica y negatividad", V. Novelo (compiladora), Historia y cultura obrera, México, Instituto Mora y CIESAS, pp. 250-279.

MORTON, R. y HEBEL, J., 1991, Bioestadística y epidemiología, España, McGraw-Hill, 3a. edición, pp. 59-67.

NORELL, S., 1994, Diseño de estudios epidemiológicos, México, Siglo XXI, pp. 78-90.

NORIEGA M., 1989, "Problemas teórico-metodológicos de la investigación de salud en el trabajo", Salud Problema No. 17, pp. 9-13.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD., 1988, El Desafío de la Epidemiología, Publicación Científica No. 505, EUA, pp. 69-73, 155-171.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD., 2000, Para la investigación sobre la salud de los trabajadores, Serie PALTEX, Salud y Sociedad 2000, No. 3, Washington, pp. 167-187.

PARDINAS, F., 1988, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, México, Siglo XXI, 30ª edición, 242 pp.

RAJCHENBERG, E., 1990, "Nuevas tecnologías, proceso de trabajo y salud", I. Almada (coordinador), Salud y crisis en México. Textos para un debate, México, Siglo XXI, pp. 157-185.

ROJAS, R., 1989, Guía para realizar investigaciones sociales, México, Plaza y Valdés, 3ª edición, 180 pp.

ROTHMAN, K., 1987, Epidemiología moderna, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 397 pp.

SALAS, C., 2003, "El contexto económico de México", De la Garza, E. y Salas C. (coordinadores) La situación del trabajo en México, 2003, México, AFL-CIO-UAM-IET-Plaza y Valdés, pp. 15-35.

SHAIKEN, H., 2003, "México, los estándares laborales y la economía global", De la Garza, E. y Salas C. (coordinadores) La situación del trabajo en México, 2003, México, AFL-CIO-UAM-IET-Plaza y Valdés, pp. 15-35.

Sanitas, 21(3), 141-146.  
<https://doi.org/10.26852/01234250.20>

Romero, N., Valcárcel, I., Sánchez, H. y Martín, M. (2015) *Principios de Epidemiología: tasas y estandarización, análisis poblacionales y muestrales*. Bubok.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2017). *Seguridad y salud en el trabajo en México: Avances, retos y desafíos*.  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/279153/Libro-Seguridad\\_y\\_salud\\_en\\_el\\_trabajo\\_en\\_Mexico-Avances\\_retos\\_y\\_desafios\\_Digital.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/279153/Libro-Seguridad_y_salud_en_el_trabajo_en_Mexico-Avances_retos_y_desafios_Digital.pdf) morbilidad y mortalidad en el trabajo

Tinoco, A. M. (2014). *El trabajo en las sociedades actuales. Condiciones y ambientales laborales, salud y vida cotidiana*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Urbaneja-Arrué, F., Lijó-Bilbao, A., Cabrerizo-Benito, J. I., Idiazabal-Garmendia, J., Zubia-Ortiz de Guinea, A. y Padilla-Magunacelaya, A. (2015). *Vigilancia Epidemiológica en el Trabajo. Guía para la implementación de la vigilancia colectiva por parte de los servicios de prevención*. [http://www.osalan.euskadi.eus/libro/vigilancia-epidemiologica-en-el-trabajo-guia-para-la-implantacion-de-la-vigilancia-colectiva-por-parte-de-los-servicios-de-prevencion/s94-osa9996/es/adjuntos/guia\\_vigilancia\\_epidemiologica\\_2015.pdf](http://www.osalan.euskadi.eus/libro/vigilancia-epidemiologica-en-el-trabajo-guia-para-la-implantacion-de-la-vigilancia-colectiva-por-parte-de-los-servicios-de-prevencion/s94-osa9996/es/adjuntos/guia_vigilancia_epidemiologica_2015.pdf)

Velázquez Narváez, Yolanda, & Díaz Cabrera, Ma. Dolores. (2020). *Violencia y desigualdad laboral en México: revisión teórica desde una perspectiva de género*. *Andamios*, 17(42), 423-440. Epub 28 de agosto de 2020. <https://doi.org/10.29092/uacm.v17i42.750>

Vallejo, P.R. (2016). *Salud y género: perspectiva de género en la salud laboral*. *Revista del Ministerio de Trabajo y asuntos sociales*, 74, 227-286  
[https://www.researchgate.net/profile/Pilar-Rivas-Vallejo/publication/28249060\\_Salud\\_y\\_genero\\_perspectiva\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_salud\\_laboral/links/0a85e53bdafcd3817000000/Salud-y-genero-perspectiva-de-genero-en-la-salud-laboral.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Pilar-Rivas-Vallejo/publication/28249060_Salud_y_genero_perspectiva_de_genero_en_la_salud_laboral/links/0a85e53bdafcd3817000000/Salud-y-genero-perspectiva-de-genero-en-la-salud-laboral.pdf)

Villasis-Keever, M. A. y Miranda-Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación IV: Las variables de estudio. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(3), 140-150. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i3.199>.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDABLE**

Arias, W. L. (2012). Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad industrial. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 13(3), 45-52. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=38224>

Carballo, M. y Guelmes, E. (2016). Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(1), 140-150.

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000100021](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100021)

Díaz-Herrera, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido. Orientación intelectual de revista *Universum. Revista General de Información y documentación*, 28(1), 119-142. <http://dx.doi.org/10.5209/RGID.60813>.

Florez, N. (2019). *Perfil de los empleadores de las trabajadoras del hogar en México*. OIT. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms)

García, B. y Pacheco, E. (2017). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. El Colegio de México. ONU-Mujeres, Instituto Nacional de las mujeres. <https://doi.org/10.24201/edu.v32i2.1746>

Moreno, A., López, S. y Hernández, M. (2009). Principales medidas. En M. Hernández. (Coord). *Epidemiología, diseño y análisis de estudios* (pp. 33-50). INSP-Editorial Medica Panamericana.

Robaina, C., Robaina, F. y Tamargo, N. (2006). La epidemiología ocupacional como herramienta básica para la salud de los trabajadores. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 22(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21252006000200009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252006000200009)

PROGRAMA VIGENTE	PROPUESTA
<b>UEA: HIGIENE Y FISIOLÓGÍA DEL TRABAJO (Clave 3356002)</b>	
<p><b>OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.</b> El estudio del proceso de trabajo, los riesgos y exigencias y las respuestas de adaptación y sobrecarga del organismo en la actividad laboral.</p>	<p><b>OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.</b> <b>El proceso de trabajo y sus efectos en las personas que trabajan.</b></p>
	<p><b>PROBLEMA EJE.</b> <b>Riesgos y exigencias en el proceso laboral relacionados con la integridad de las personas trabajadoras.</b></p>
<p><b>OBJETIVO (S)</b></p> <p><b>GENERALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir los elementos teóricos, metodológicos y técnicos para abordar a nivel particular el estudio del proceso de trabajo, los riesgos y exigencias y las respuestas de adaptación y sobrecarga del organismo en la actividad laboral.</li> <li>- Llevar a cabo la fase de investigación que corresponde al desarrollo del proyecto de la Idónea Comunicación de Resultados de cada uno de los alumnos.</li> </ul> <p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el aporte que diversas disciplinas realizan para el estudio de la salud laboral y analizar sus alcances y limitaciones.</li> <li>- Conocer y analizar las características relevantes de los riesgos que representan los medios de trabajo o su utilización (riesgos físicos y mecánicos), las técnicas e instrumentos de evaluación, los aspectos normados y principios básicos para su control.</li> <li>- Conocer y analizar las características más importantes de los riesgos que representan los objetos de trabajo o su transformación (riesgos químicos), las técnicas e instrumentos para su evaluación, los aspectos normados y los principios básicos para su control.</li> <li>- Estudiar los mecanismos fisiológicos más importantes involucrados en la actividad física laboral y los indicadores relevantes que permitan evaluar la capacidad para trabajar.</li> <li>- Conocer y analizar los instrumentos para la observación y recolección de información acerca de las exigencias de la actividad física en el proceso de trabajo y el efecto que éste produce en el trabajador.</li> <li>- Conocer y analizar las exigencias laborales derivadas de la organización y división técnica del trabajo y analizar las técnicas e instrumentos para su evaluación.</li> <li>- Conocer y analizar los efectos que los riesgos y exigencias producen en las y los trabajadores de manera diferencial, desde la perspectiva de género.</li> </ul>	<p><b>OBJETIVO (S)</b></p> <p><b>GENERALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir los elementos teóricos, metodológicos y técnicos para abordar a nivel particular el estudio del proceso de trabajo, los riesgos y exigencias y las respuestas de adaptación y sobrecarga del organismo en la actividad laboral.</li> <li>- Llevar a cabo la fase de investigación que corresponde al desarrollo del proyecto de la Idónea Comunicación de Resultados de cada uno <b>del alumnado.</b></li> </ul> <p><b>PARCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el aporte que diversas disciplinas realizan para el estudio de la salud laboral y analizar sus alcances y limitaciones.</li> <li>- Conocer y analizar las características relevantes de los riesgos que representan los medios de trabajo o su utilización (riesgos físicos y mecánicos), las técnicas e instrumentos de evaluación, los aspectos normados y principios básicos para su control.</li> <li>- Conocer y analizar las características más importantes de los riesgos que representan los objetos de trabajo o su transformación (riesgos químicos), las técnicas e instrumentos para su evaluación, los aspectos normados y los principios básicos para su control.</li> <li>- Estudiar los mecanismos fisiológicos más importantes involucrados en la actividad física laboral y los indicadores relevantes que permitan evaluar la capacidad para trabajar.</li> <li>- Conocer y analizar los instrumentos para la observación y recolección de información acerca de las exigencias de la actividad física en el proceso de trabajo y el efecto que éste produce en <b>las personas que trabajan.</b></li> <li>- Conocer y analizar las exigencias laborales derivadas de la organización y división técnica del trabajo y analizar las técnicas e instrumentos para su evaluación.</li> <li>- Conocer y analizar los efectos que los riesgos y exigencias producen en las y los trabajadores de manera</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar los capítulos de antecedentes y metodología, correspondientes a la Idónea Comunicación de Resultados.</li> <li>- Conocer las herramientas fundamentales de la estadística descriptiva, útiles para el desarrollo de la Idónea Comunicación de Resultados.</li> <li>- Aprender el manejo de las bases de datos en programas computacionales como Excel, como apoyo metodológico en la elaboración de la Idónea Comunicación de Resultados.</li> </ul>	<p>diferencial, desde la perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar los capítulos de antecedentes y metodología, correspondientes a la Idónea Comunicación de Resultados.</li> <li>- Conocer las herramientas fundamentales de la estadística descriptiva, útiles para el desarrollo de la Idónea Comunicación de Resultados.</li> <li>- Aprender el manejo de las bases de datos en programas computacionales, como apoyo metodológico en la elaboración de la Idónea Comunicación de Resultados.</li> </ul>
---	--

<p><b>CONTENIDO SINTÉTICO</b></p> <p>Este módulo tiene como finalidad estudiar la relación que guarda el proceso de producción con el proceso salud-enfermedad en su dimensión particular y el aporte que hacen diversas disciplinas para su estudio. Se hace énfasis en el análisis del proceso laboral, la evaluación de los riesgos y exigencias que resultan de sus características sociotécnicas, así como en los efectos de adaptación y sobrecarga que producen en los trabajadores. Para ello, se brindan elementos teóricos, metodológicos, técnicos y normativos. También se analizan parámetros de evaluación de la aptitud para el trabajo y los principales mecanismos y manifestaciones de adaptación y sobrecarga del organismo en la actividad laboral, por lo tanto, el módulo comprende actividades teóricas y prácticas en aula, laboratorio y centros de trabajo.</p>	<p><b>CONTENIDO SINTÉTICO</b></p> <p>Este módulo tiene como finalidad estudiar la relación que guarda el proceso de producción con el proceso salud-enfermedad en su dimensión particular y el aporte que hacen diversas disciplinas para su estudio. Se hace énfasis en el análisis del proceso laboral, la evaluación de los riesgos y exigencias que resultan de sus características sociotécnicas, así como en los efectos de adaptación y sobrecarga que producen en <b>el personal laboral, ponderando los efectos que se producen de manera diferencial en tanto mujeres y hombres, desde la perspectiva de género.</b> Para ello, se brindan elementos teóricos, metodológicos, técnicos y normativos. También se analizan parámetros de evaluación de la aptitud para el trabajo y los principales mecanismos y manifestaciones de adaptación y sobrecarga del organismo en la actividad laboral, por lo tanto, el módulo comprende actividades teóricas y prácticas en aula, laboratorio y centros de trabajo.</p>
---	--

<p><b>MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b></p> <p>Para cubrir los contenidos del módulo, se plantean diferentes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones de los profesores del módulo para abordar contenidos propuestos, las cuales no se limitan a la bibliografía proporcionada.</li> <li>- Exposiciones de los alumnos, basadas en la bibliografía proporcionada, en las guías de lectura y en la búsqueda complementaria de información que realicen los expositores.</li> <li>- Prácticas de laboratorio para el manejo de técnicas de medición y evaluación de riesgos y exigencias laborales.</li> <li>- Ejercicios que permitan resolver problemas que requieran del manejo de los conceptos analizados en el módulo.</li> <li>- Visitas y prácticas en centros laborales con la finalidad de conocer procesos de trabajo, identificar y evaluar la exposición y los efectos de los riesgos y exigencias en los trabajadores.</li> </ul>	<p><b>MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b></p> <p>Para cubrir los contenidos del módulo, se plantean diferentes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones <b>del personal académico</b> del módulo para abordar contenidos propuestos, las cuales no se limitan a la bibliografía proporcionada.</li> <li>- Exposiciones <b>del alumnado</b>, basadas en la bibliografía proporcionada y en la búsqueda complementaria de información que realicen <b>quienes expongan, en ambas, tanto la proporcionada como en la búsqueda complementaria se contemplan textos que rescatan el enfoque desde la perspectiva de género.</b></li> <li>- Prácticas de laboratorio para el manejo de técnicas de medición y evaluación de riesgos y exigencias laborales.</li> <li>- Ejercicios que permitan resolver problemas que requieran del manejo de los conceptos analizados en el módulo.</li> </ul>
---	--

<p>- Otras actividades. Será imprescindible disponer de tiempo fuera del aula para trabajar la bibliografía básica, resolver ejercicios y elaborar informes de visitas y prácticas.</p> <p>- En el seminario de investigación se llevan a cabo las actividades correspondientes a la etapa de elaboración de antecedentes, marco teórico, marco de referencia y metodología de la Idónea Comunicación de Resultados.</p>	<p>- Visitas y prácticas en centros laborales con la finalidad de conocer procesos de trabajo, identificar y evaluar la exposición y los efectos de los riesgos y exigencias en <b>las personas que trabajan</b>.</p> <p>- Otras actividades. Será imprescindible disponer de tiempo fuera del aula para trabajar la bibliografía <b>necesaria</b>, resolver ejercicios y elaborar informes de visitas y prácticas.</p> <p>- En el seminario de investigación se llevan a cabo las actividades correspondientes a la etapa de elaboración de antecedentes, marco teórico, marco de referencia y metodología de la Idónea Comunicación de Resultados.</p> <p><b>La Maestría en Trabajo y Salud es un posgrado escolarizado presencial. En circunstancias especiales, algunos contenidos podrán ser virtuales procurando que las prácticas se realicen de manera presencial.</b></p>
<p><b>MODALIDADES DE EVALUACIÓN</b></p> <p>Los alumnos participarán en dos evaluaciones periódicas y deberán entregar los reportes de visitas y prácticas de laboratorio solicitadas. Asimismo, deberán acreditar el seminario de investigación, el cual se calificará con el reporte escrito de los capítulos de antecedentes, marco teórico y metodología de la Idónea Comunicación de Resultados. El porcentaje en la calificación final de las actividades mencionadas es el siguiente:</p> <p>Primera evaluación 17%  Segunda evaluación 17%  Reportes de prácticas, visitas y ejercicios 16%  Avance de la Idónea Comunicación de Resultados 50%  Para tener derecho a promediar los porcentajes, se deberá obtener una calificación aprobatoria en cada una de las partes.</p>	<p><b>MODALIDADES DE EVALUACIÓN</b></p> <p><b>El alumnado</b> participará en dos evaluaciones periódicas y deberán entregar los reportes de visitas y prácticas de laboratorio solicitadas. Asimismo, deberán acreditar el seminario de investigación, el cual se calificará con el reporte escrito de los capítulos de antecedentes, marco teórico y metodología de la Idónea Comunicación de Resultados. El porcentaje en la calificación final de las actividades mencionadas es el siguiente:</p> <p>Primera evaluación 17%  Segunda evaluación 17%  Reportes de prácticas, visitas y ejercicios 16%  Avance de la Idónea Comunicación de Resultados 50%  Para tener derecho a promediar los porcentajes, se deberá obtener una calificación aprobatoria en cada una de las partes.</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE</b></p> <p>BETANCOUR, O. 1999 "Las disciplinas en la salud de los trabajadores", Salud y Seguridad en el Trabajo, Quito, OPS/OMS-FUNSA, cap.2 pp 55-67.</p> <p>GUELÁUD, F. 1989 "Ruido" Para un análisis de las condiciones del trabajo obrero en la empresa, México, INET-INDA, 301 p.</p> <p>KILBOM, A. 1994 "Repetitive work of the upper extremity: Part II- The scientific basis (knowledge base) for the guide", International Journal of Industrial Ergonomics, 14:59-86.</p> <p>INTERNATIONAL LABOUR OFFICE. ENCYCLOPEDIA OF OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY 1996, Geneve, 4d. Edition.</p>	<p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA Y RECOMENDABLE</b></p> <p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA</b></p> <p>Alba, M. (2015). <i>Manual de higiene industrial</i>. (2ª ed.). Fundación Mapfre.</p> <p>Alvear, G. y Villegas, J. (1989). Herramientas para el estudio de la nocividad laboral. En M. Noriega (Ed.), <i>Herramientas para el estudio de la nocividad laboral</i> (pp. 77-105). SITUAM.</p> <p>Garduño, A., Pulido, M., Lara, N., Morales, S. y Salinas, A. (2013). Doble jornada y salud: costureras de las cooperativas del programa "¡Qué buena puntada!" STPE-DF. <i>Salud Problema</i>, (13), 18-31.</p> <p>Arenal, S. (1989). Las tijeras se venían encima. En S. Arenal. <i>Sangre joven. Las maquiladoras por dentro</i>. (pp. 31-36). Editorial Nuestro Tiempo.</p>

MANERO, R., et al. 1990 "Dos alternativas para el estudio y promoción de la capacidad física", Instituto de Medicina del Trabajo, La Habana, 11 p.

MAPFRE. 1983 "Curso de Higiene industrial", Mapfre, Madrid, 456 p.

PATTY'S. 1991 "Industrial Hygiene and Toxicology. General Principles", Fourth edition, G.D. and F.E. Clayton, eds., Vol I, pp. 1-90.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.  
2000 "Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2000, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se produzcan, almacenen o manejen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral". DIARIO OFICIAL 13 de marzo de 2000. Segunda Sección. pp. 1-36.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.  
2000 "Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2000, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se produzcan, almacenen o manejen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral". DIARIO OFICIAL 13 de marzo de 2000. Segunda Sección. pp. 1-36.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.  
2001 "Norma Oficial Mexicana NOM-011-STPS-2001, relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido". DIARIO OFICIAL 17 de abril de 2001. 2a. Sección. pp. 101-128.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.  
2002 "Norma Oficial Mexicana NOM-015-STPS-2001, relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo". DIARIO OFICIAL 14 de junio de 2002. pp. 54-73.

SKC. 1997 "Air sampling guide", Comprehensive Catalog and Air Sampling Guide, USA, pp. 68-96.

VILLEGAS, J. 1991 "Metabolismo energético y ajustes cardiovasculares y respiratorios en la actividad física", México, UAM-X, 26 pp.

VILLEGAS, J., et al. 1986 "Prácticas del Taller de detección de factores de riesgo", México, Colegio de Bachilleres, pp. 1-59.

Cuellar, R. y Pulido, M. (2015). Capital, fuerza de trabajo y salud. En C. Tetelboin y A. Granados (Eds.), *Debates en torno a la medicina social y la salud colectiva* (pp. 115–136). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Lara, S. (coord.) (2010), Migraciones de trabajo y movilidad territorial, México, Miguel Ángel Porrúa

Manero, R., Armisen, A. y Manero, J. (1986). Métodos prácticos para estimar la capacidad física de trabajo. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 100(2), 53–64.

Manero, R. y Manero, J. (1991). Dos alternativas para el estudio y promoción de la capacidad física. *MAPFRE Seguridad*, 44, 77–83.

Marx, K. (1998). La fábrica. En K. Marx. *El Capital* (pp. 511–521). Siglo XXI.

Meza, J. (2012). La subjetividad del desprecio. *Tramas*, 37, 153–180.

<https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/620/617>

Pulido, M. (2012). El estrés. En M. Pulido *El lujo de enfermar. Historia de vida y trabajo* (pp. 136–156). Editorial M. A. Porrúa, GEAPAC  
<https://bidi.uam.mx:7137/es/ereader/bidiuam/38637>

Roux, R. (2007) en: "Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época". Revista Herramienta No. 38.

<http://www.herramienta.com.ar/revista-impres/revista-herramienta-n-38>. Consultada en julio de 2010.

Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (2014). *Norma Oficial Mexicana 010 STPS 2014*. Diario Oficial de la Federación.

[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342372&fecha=28/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342372&fecha=28/04/2014)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2008). *Norma Oficial Mexicana 025 STPS 2008. Condiciones de iluminación en los centros de trabajo*. Diario Oficial de la Federación.

<http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsst/normatividad/normas/Nom-025.pdf>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2001). *Norma Oficial Mexicana 011*. Diario Oficial de la Federación.  
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/57828/NOM-011-STPS-2001-2012.pdf>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2001). *Norma Oficial Mexicana 015 STPS 2001, relativa a la exposición laboral de las condiciones térmicas elevadas o abatidas en los centros de trabajo*. Diario Oficial de la Federación.  
<https://es.scribd.com/document/290759098/NOM-015-STPS-2001-pdf>

Smolander, J. y Louhevaara. (2001). Trabajo muscular. En W. Laurig y J. Vedder (Eds.), *Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo* (pp. 29.29-29.32). OIT.

Velasco, R. Proceso laboral y diagnóstico de salud en una industria manufacturera de vidrio en la Ciudad de

	<p>México. Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores. UAM Xochimilco</p> <p>Villegas, J. y Pulido, M. (2021). Práctica No. 4: Iluminación. <i>Manual de prácticas del módulo de higiene y fisiología del trabajo</i> (En proceso, p. 9). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.</p> <p>Villegas, J. y Pulido, M. (2021). Práctica No. 7: Estimación de gasto energético en la actividad laboral. <i>Manual de prácticas del módulo de higiene y fisiología del trabajo</i> (En proceso, p. 9). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.</p> <p>Villegas, J., y Pulido, M. (2021). Práctica No. 2: Ambiente térmico. <i>Manual de prácticas del módulo de higiene y fisiología del trabajo</i> (En proceso, p. 14). Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.</p> <p><b>BIBLIOGRAFÍA RECOMENDABLE</b></p> <p>Ahonen, M. (1989). <i>Ergonomic workplace analysis</i>. Finnish Institute of Occupational Health.</p> <p>Corlett, N. (1989). Static muscle loading and the evaluation of the posture. En J. Wilson y N. Corlett (Eds.), <i>Evaluation of human work. A practical ergonomics methodology</i>. University of Nottingham. Taylor &amp; Francis.</p> <p>Durán, M.A. (1986). <i>La jornada interminable</i>. Barcelona, ICARIA editorial.</p> <p>Garduño, A. y Rodríguez, C. 1990. "Salud y doble jornada: taquilleras del metro". <i>Salud problema</i>, 20: 41-45. México.</p> <p>Grandjean, E. (2001). Fatiga general. En W. Laurig y J. Vedder (Eds.), <i>Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo</i> (4a ed., pp. 29.39-29.40). OIT.</p> <p>Guasch, J. (2001). Iluminación. En W. Laurig y J. Vedder (Eds.), <i>Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo</i> (pp. 46-7-46.19). OIT.</p> <p>Guélaud, F. (1981). Ruido. En F. Guélaud (Ed.), <i>Para un análisis del trabajo obrero en la empresa</i> (pp. 59-89). INET INDA.</p> <p>Instituto de Medicina del Trabajo. (s/f). <i>Capacidad física de trabajo</i>. Instituto de Medicina del Trabajo.</p> <p>Instituto de Medicina del Trabajo. (s/f). <i>Termorregulación</i>. Instituto de Medicina del Trabajo.</p> <p>Kuorinka, I. (2001). Postura en el trabajo. En W. Laurig y J. Vedder (Eds.), <i>Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo</i> (pp. 29.32-29.35). OIT.</p> <p>Sharim, D. (1999). "Dimensión subjetiva de género: una aproximación desde los relatos de vida". <i>Proposiciones</i>, No. 29, pp 82-88, Argentina</p> <p>Villegas, J. (1991). <i>Metabolismo energético y ajustes cardiovasculares y respiratorios en la actividad física</i>. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.</p>
--	--

<b>PROGRAMA VIGENTE</b>	<b>PROPUESTA</b>
-------------------------	------------------

**UEA: PATOLOGÍA Y LEGISLACIÓN LABORAL (Clave 3356003)**

	<p><b>OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.</b></p> <p><b>Las repercusiones del medio ambiente y el proceso laboral en la salud de las personas que trabajan y su relación con los aspectos históricos, legales e institucionales.</b></p>
	<p><b>PROBLEMA EJE.</b></p> <p><b>Las enfermedades y accidentes laborales en la población trabajadora mexicana y sus vínculos con el marco jurídico vigente.</b></p>
<p><b>OBJETIVO (S):</b></p> <p><b>GENERALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las relaciones entre proceso de trabajo, proceso de acumulación, y proceso colectivo de salud-enfermedad integrando el tratamiento interdisciplinario del problema de salud.</li> <li>- Evaluar los agentes y riesgos del trabajo en su relación técnica, legal y médica.</li> <li>- Analizar de manera integrada, el desarrollo particular de los problemas de salud derivados del trabajo en una perspectiva social que indague e incorpore los elementos técnicos, médicos y legales.</li> <li>- Capacitar al alumno para la función educativa, en el campo de la salud en el trabajo.</li> </ul> <p><b>ESPECÍFICOS</b></p>	<p><b>OBJETIVO (S):</b></p> <p><b>GENERALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las relaciones entre proceso de trabajo, proceso de acumulación, y proceso colectivo de salud-enfermedad integrando el tratamiento interdisciplinario del problema de salud.</li> <li>- Evaluar los agentes y riesgos del trabajo en su relación técnica, legal y médica.</li> <li>- Analizar de manera integrada, el desarrollo particular de los problemas de salud derivados del trabajo en una perspectiva social que indague e incorpore los elementos técnicos, médicos y legales.</li> <li>- <b>Analizar el marco normativo relacionado al trabajo desde la perspectiva de género, para promover prácticas libres de violencia.</b></li> <li>- Capacitar <b>al alumnado</b> para la función educativa, en el campo de la salud en el trabajo.</li> </ul> <p><b>PARCIALES.</b></p>
<p><b>CONTENIDO SINTÉTICO</b></p> <p>Acorde a lo expresado, el presente módulo está centrado en el estudio de algunas dimensiones de la influencia del proceso de trabajo en la salud individual de los trabajadores y en las tareas propias de la investigación. Para ello, ofrece a los alumnos un marco explicativo general acerca de la respuesta social a las demandas de salud de los trabajadores, destacando: el papel del Estado y sus instituciones, así como los aspectos legales, técnicos, médicos y toxicológicos que dan cuenta de la problemática de salud y de las necesidades de atención de la población trabajadora. Además, se ofrecen contenidos sobre estadística inferencial, con el propósito de que el alumno pueda avanzar en el análisis de su respectiva Idónea Comunicación de Resultados.</p>	<p><b>CONTENIDO SINTÉTICO</b></p> <p>Acorde a lo expresado, el presente módulo está centrado en el estudio de algunas dimensiones de la influencia del proceso de trabajo en la salud individual de <b>las personas trabajadoras</b> y en las tareas propias de la investigación. Para ello, ofrece <b>al alumnado</b> un marco explicativo general acerca de la respuesta social a las demandas de salud <b>laboral</b>, destacando: el papel del Estado y sus instituciones, así como los aspectos legales, técnicos, médicos y toxicológicos que dan cuenta de la problemática de salud y de las necesidades de atención de la población trabajadora. Además, se ofrecen contenidos sobre estadística inferencial, con el propósito de que <b>el alumnado</b> pueda</p>

	avanzar en el análisis de su respectiva Idónea Comunicación de Resultados.										
<p><b>MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b></p> <p>El programa de la Maestría plantea la realización de la investigación como eje principal para la integración de los contenidos, en este caso particular, los de la medicina del trabajo. De este modo, se realizarán diversas actividades para el desarrollo de los contenidos y de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones de los contenidos del módulo. Los temas que conforman este módulo serán impartidos por los docentes de dicha unidad de enseñanza-aprendizaje. Las exposiciones de los temas no se limitarán exclusivamente a la bibliografía que se proporcionará, lo cual exige por parte del alumno una revisión más amplia de la temática.</li> <li>- Participación activa del alumno. Para esta dinámica, los alumnos deberán realizar una lectura previa de los temas a revisar, lo que les permitirá: elaborar los reportes y ejercicios requeridos; preparar las exposiciones individuales asignadas; y participar activamente en clase.</li> <li>- Asistencia a prácticas de campo. Se considera necesario efectuar esta clase de actividades, con la finalidad de lograr una mejor integración entre los contenidos propios del módulo y el conocimiento adquirido en los módulos precedentes.</li> <li>- Investigación. Se efectuarán sesiones para discutir aquellos aspectos más problemáticos de la investigación, que permitan reforzar el desarrollo de los avances de la respectiva Idónea Comunicación de Resultados.</li> <li>- Otras actividades. Será imprescindible disponer de tiempo fuera del aula para trabajar la bibliografía básica y complementaria, elaborar informes de prácticas en centros laborales y resolver ejercicios propios del módulo.</li> </ul>	<p><b>MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b></p> <p>- El programa de la Maestría plantea <b>el proceso investigativo</b> como eje principal para la integración de los contenidos, en este caso particular, los de la medicina del trabajo. De este modo, se realizarán diversas actividades para el desarrollo de los contenidos y de la investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones de los contenidos del módulo. Los temas que conforman este módulo serán impartidos por <b>el personal académico</b> de dicha unidad de enseñanza-aprendizaje. Las exposiciones de los temas no se limitarán exclusivamente a la bibliografía que se proporcionará, lo cual exige por parte del <b>alumnado</b> una revisión más amplia de la temática.</li> <li>- Participación activa <b>del alumnado</b>. Para esta dinámica, <b>el alumnado</b> deberá realizar una lectura previa de los temas a revisar, lo que les permitirá: elaborar los reportes y ejercicios requeridos; preparar las exposiciones individuales asignadas; y participar activamente en clase.</li> <li>- Asistencia a prácticas de campo. Se considera necesario efectuar esta clase de actividades, con la finalidad de lograr una mejor integración entre los contenidos propios del módulo y el conocimiento adquirido en los módulos precedentes.</li> <li>- Investigación. Se efectuarán sesiones para discutir aquellos aspectos más problemáticos de la investigación, que permitan reforzar el desarrollo de los avances de la respectiva Idónea Comunicación de Resultados.</li> <li>- Otras actividades. Elaborar informes de prácticas en centros laborales y resolver ejercicios propios del módulo.</li> </ul> <p><b>La Maestría en Trabajo y Salud es un posgrado escolarizado presencial. En circunstancias especiales, algunos contenidos podrán ser virtuales procurando que las practicas se realicen de manera presencial.</b></p>										
<p><b>MODALIDADES DE EVALUACIÓN</b></p> <p>La calificación se obtendrá de promediar los siguientes elementos: elaboración de informes, evaluaciones escritas y entrega oportuna del avance de la Idónea Comunicación de Resultados. De esta manera, la ponderación será la siguiente:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Elaboración de informes</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones escritas</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> </table>	Elaboración de informes	20%	Evaluaciones escritas	30%	<p><b>MODALIDADES DE EVALUACIÓN</b></p> <p>La calificación se obtendrá de promediar los siguientes elementos: elaboración de informes, evaluaciones escritas y entrega oportuna del avance de la Idónea Comunicación de Resultados. De esta manera, la ponderación será la siguiente:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 70%;">Elaboración de informes</td> <td style="text-align: right;">25%</td> </tr> <tr> <td>Evaluaciones escritas</td> <td style="text-align: right;">25%</td> </tr> <tr> <td>Avance de la Idónea Comunicación de Resultados</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> </table>	Elaboración de informes	25%	Evaluaciones escritas	25%	Avance de la Idónea Comunicación de Resultados	50%
Elaboración de informes	20%										
Evaluaciones escritas	30%										
Elaboración de informes	25%										
Evaluaciones escritas	25%										
Avance de la Idónea Comunicación de Resultados	50%										

<p>Avance de la Idónea Comunicación de Resultados 50%</p> <p>La calificación es individual y para poder promediarla es obligatorio que el alumno apruebe todos los elementos que la integran. Además, es necesario cumplir puntualmente con la entrega del avance de la Idónea Comunicación de Resultados.</p>	<p>La calificación es individual y para poder promediarla es obligatorio que el <b>alumnado</b> apruebe todos los elementos que la integran. Además, es necesario cumplir puntualmente con la entrega del avance de la Idónea Comunicación de Resultados.</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:</b></p> <p>COMISIÓN INTERNACIONAL DE SALUD OCUPACIONAL, 1992. Código internacional de ética para los profesionales de la salud ocupacional. USA: OPS-OMS, 13 p.</p> <p>DE LA CUEVA, M., 2001. "La historia europea del derecho del trabajo" y "Creación del derecho mexicano del trabajo". En: El nuevo derecho mexicano del trabajo. Tomo I, Décima octava edición. México: Editorial Porrúa, pp. 11-25 y 38-54.</p> <p>FRANCO, J.G., 1998. Verificación, diagnóstico y vigilancia de la salud laboral en la empresa, Serie Manuales. México: CBS-UAM-X, 135 p.</p> <p>FRANCO, J.G., 2003. "Un modelo holístico para la evaluación integral de las empresas". Salud de los Trabajadores, Venezuela, 11(2):115-130.</p> <p>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 1998. Términos de referencia para la elaboración de programas internos de protección civil TRPC-001-1998, que establece los criterios para la elaboración de programas internos de protección civil, para las empresas, industrias y establecimientos asentados en el Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 9 de septiembre de 1998, 36 p.</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2004. Memoria estadística de salud en el trabajo 2003. México: Dirección de Prestaciones Médicas, Coordinación de Salud en el Trabajo, 52 p.</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 1997. Criterios para calificar los riesgos de trabajo. México: Dirección de Prestaciones Médicas, Coordinación de Salud en el Trabajo, 39 p.</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 1995. Ley del Seguro Social. Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 1995, pp. 25-63.</p> <p>INTERNATIONAL LABOUR OFFICE, 1998. Encyclopaedia of occupational health and safety, 4-volume, 4th edition. Geneva, Switzerland: ILO, 4231 p.</p> <p>KOLLURU, R.V., BARTELL, S.M., PITBLADO, R.M., SCOTT STRICOFF, R., 1998. Manual de evaluación y administración de riesgos. México: McGraw-Hill.</p>	<p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA Y RECOMENDABLE</b></p> <p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA</b></p> <p>de la Cueva, M. (2009). <i>El nuevo derecho mexicano del trabajo</i> (dos tomos). Editorial Porrúa.</p> <p>Franco, J. G. (2018). Inconsistencias del marco legal de la salud en el trabajo en México. <i>Revista Cubana de Salud y Trabajo</i>, 19(2), 55-61.</p> <p>Franco, J. G. (2017). El modelo PROVERIFICA para evaluar la salud laboral en las empresas. En D. Cobos, A. Fiandrino, P. M. Sanllorenti &amp; M. C. Martín (Dir.) <i>Riesgos psicosociales, trabajo docente y salud</i> (pp. 240-252). Editorial Octaedro.</p> <p>Instituto Mexicano del Seguro Social. (2024). <i>Memoria estadística 2023. Capítulo VII Salud en el trabajo</i>. Dirección de Prestaciones Médicas, Coordinación de Salud en el Trabajo.</p> <p>Instituto Mexicano del Seguro Social. (2002, noviembre 1). Del catálogo de actividades para la clasificación de las empresas en el seguro de riesgos de trabajo. Capítulo único. En <i>Diario Oficial de la Federación</i> (pp. 53-109), 15 de julio de 2005.</p> <p>Ladou, J. y Harrison, R. J. (Coords.). (2015). <i>Diagnóstico y tratamiento en medicina laboral y ambiental</i>. Editorial El Manual Moderno.</p> <p><b>Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. [L.G.I.M.H], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 29 de diciembre de 2023, (México).</b></p> <p><b>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. [L.G.A.M.V.L.V], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 29 de diciembre de 2023, (México).</b></p> <p>Lombardi, G. (2018). <i>Manual de toxicología laboral</i>. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Eduntref).</p> <p>Martínez, M., Sánchez, A., Toledo, E. y Faulin, J. (2014). <i>Bioestadística amigable</i>. Elsevier Health Sciences.</p> <p>Modelo PROVERIFICA. (13 de marzo de 2021). <i>Marco legal</i>. <a href="https://proverifica.com/">https://proverifica.com/</a></p> <p>Molina, G. E. (2017). <i>El marco teórico de la seguridad social</i>. Editorial Ubijus.</p> <p>Montoya, M. A. (2013). <i>Toxicología clínica</i>. Méndez Editores.</p> <p>Organización Internacional del Trabajo. (1998). <i>Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo</i>. Oficina Internacional del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.</p> <p>Organización Internacional del Trabajo. (1985). <i>Convenio 161 sobre los servicios de salud en el trabajo</i>. OIT.</p>

LADOU, J., 1999. Medicina laboral y ambiental, segunda edición. México: Editorial El Manual Moderno, 943 p.

LÓYZAGA, O., 2002. "El proceso de la flexibilidad jurídica de la fuerza de trabajo en México". En: Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Editorial Porrúa, pp. 79-133.

MONTOYA, M.A., 2000. Toxicología clínica, segunda edición. México: Méndez Editores, 400 p.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 1985. Convenio 161 sobre los servicios de salud en el trabajo. Ginebra, Suiza: OIT, 6 p.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 1985. Recomendación 171 sobre los servicios de salud en el trabajo. Ginebra, Suiza: OIT, 9 p.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, 1999. Verificación industrial. México: Subprocuraduría de Verificación Industrial, 7 p.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, 1997. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo. Diario Oficial de la Federación, 21 de enero de 1997, pp. 29-52.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, 1994. Ley Federal del Trabajo, Séptima edición actualizada. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 700 p.

Triola, M. (2014) *Estadística* (12ª edición). Pearson Educación.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDABLE**

Cailliet, R. (2002). *Lumbalgia*. Editorial El Manual Moderno.  
Cordera, R. y Murayama, C. (Coord.) (2012). *Los determinantes sociales de la salud en México*. Fondo de Cultura Económica.

Davis, H. y Silverman, S. R. (1985). *Audición y sordera*. La Prensa Médica Mexicana.

de Buen, C. (2013). *Análisis de la Ley Federal del Trabajo. Comentarios y Jurisprudencia*. Themis.

Harrison, L. (Ed.). (1998). *Manual de auditoría medioambiental. Higiene y seguridad*. McGraw-Hill.

Kolluru, R., Bartell, S., Pitblado, R. y Scott, R. (2004). *Manual de evaluación y administración de riesgos*. McGraw-Hill.

PROGRAMA VIGENTE	PROPUESTA
<p><b>UEA: SALUD MENTAL DE LOS TRABAJADORES (Clave 3356007)</b></p>	<p><b>UEA: TRABAJO Y SALUD MENTAL (Clave 3356026)</b></p>
<p><b>OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.</b></p> <p>El análisis de la relación entre el proceso de producción y los trastornos en la subjetividad de los trabajadores, así como el estudio de algunas herramientas estadísticas aplicadas a la salud laboral.</p>	<p><b>OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.</b></p> <p><b>El proceso de producción y los trastornos mentales de las personas que trabajan.</b></p>
	<p><b>PROBLEMA EJE.</b></p> <p><b>Las exigencias y satisfactores laborales y sus manifestaciones en la subjetividad de las personas que trabajan en las sociedades latinoamericanas contemporáneas.</b></p>

<p>OBJETIVO (S)</p> <p>GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la relación que guarda el proceso de producción con la presencia de satisfactores o trastornos en la subjetividad de los trabajadores.</li> <li>- Profundizar en el estudio de las herramientas fundamentales de la estadística inferencial aplicada a la salud laboral.</li> </ul> <p>ESPECÍFICOS:</p>	<p>OBJETIVO (S)</p> <p>GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar la relación que guarda el proceso de producción con la presencia de satisfactores o trastornos en la subjetividad de <b>la población trabajadora</b>.</li> <li>- Profundizar en el estudio de las herramientas fundamentales de la estadística inferencial aplicada a la salud laboral.</li> </ul> <p>PARCIALES:</p>
<p>CONTENIDO SINTÉTICO</p> <p>Este módulo consta de cuatro temáticas fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Salud <b>mental de los trabajadores</b>.</li> <li>II. Estadística inferencial,</li> <li>III. Manejo de programas computarizados para el análisis de la información cualitativa y numérica; y,</li> <li>IV. Los aspectos correspondientes al procesamiento y análisis de la información que será parte de la Idónea Comunicación de Resultados.</li> </ol> <p>En este módulo se proporcionan aspectos teóricos que explican la relación entre el trabajo y la salud mental de los trabajadores. Se recuperan asimismo aquellos elementos del proceso laboral que se evidencian como detonantes del estrés laboral y se estudian las consecuencias sobre la salud física y mental de los trabajadores que pueden ser gratificantes o manifestarse como estrés, fatiga y diversos trastornos mentales y psicosomáticos. Se realiza una práctica de campo identificando algunos de estos aspectos. Los contenidos revisados en estadística inferencial contemplan algunos de los siguientes elementos: pruebas de hipótesis: nivel de significancia, prueba t de student, análisis de varianza, análisis de regresión lineal simple y múltiple; prueba de ji cuadrada para bondad de ajuste y para asociación; y, riesgo relativo, razón de momios, prueba de Mantel Haenzel para homogeneidad de tablas de contingencia. Con todos estos aspectos, se llevan a cabo ejercicios aplicados a la salud laboral.</p> <p>Con los contenidos informáticos se proporcionan las bases generales para manejar programas de cómputo, que se constituyan en una herramienta para el procesamiento y análisis epidemiológico y estadístico de la información, con lo cual se facilita a los alumnos la elaboración de la parte correspondiente de la Idónea Comunicación de Resultados, es decir, el procesamiento y análisis de la información.</p>	<p>CONTENIDO SINTÉTICO</p> <p>Este módulo consta de cuatro temáticas fundamentales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>V. Salud <b>mental de la población trabajadora</b>.</li> <li>VI. Estadística inferencial,</li> <li>VII. Manejo de programas computarizados para el análisis de la información cualitativa y numérica; y,</li> <li>VIII. Los aspectos correspondientes al procesamiento y análisis de la información que será parte de la Idónea Comunicación de Resultados.</li> </ol> <p>En este módulo se proporcionan aspectos teóricos que explican la relación entre el trabajo y la salud mental de <b>las personas trabajadoras</b>. Se recuperan asimismo aquellos elementos del proceso laboral que se evidencian como detonantes del estrés laboral y se estudian las consecuencias sobre la salud física y mental del <b>personal laboral</b> que pueden ser gratificantes o manifestarse como estrés, fatiga y diversos trastornos mentales y psicosomáticos. Se realiza una práctica de campo identificando algunos de estos aspectos. Los contenidos revisados en estadística inferencial contemplan algunos de los siguientes elementos: pruebas de hipótesis: nivel de significancia, prueba t de student, análisis de varianza, análisis de regresión lineal simple y múltiple; prueba de ji cuadrada para bondad de ajuste y para asociación; y, riesgo relativo, razón de momios, prueba de Mantel Haenzel para homogeneidad de tablas de contingencia. Con todos estos aspectos, se llevan a cabo ejercicios aplicados a la salud laboral.</p> <p>Con los contenidos informáticos se proporcionan las bases generales para manejar programas de cómputo, que se constituyan en una herramienta para el procesamiento y análisis epidemiológico y estadístico de la información, con lo cual se facilita <b>al alumnado</b> la elaboración de la parte correspondiente de la Idónea Comunicación de Resultados, es decir, el procesamiento y análisis de la información.</p>

## MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades en que se basará el desarrollo del seminario son las siguientes:

- Discusión de los contenidos temáticos a partir de la guía de lectura previamente contestada y de la discusión abierta de los materiales.
- Exposiciones individuales por **los alumnos** basadas en la bibliografía proporcionada, en las guías de lectura y opcionalmente, en bibliografía extra propuesta por parte de **los expositores**. Las presentaciones deberán prepararse por escrito y utilizando los procedimientos didácticos más adecuados para su comprensión.
- Exposición y coordinación de temas a cargo de los docentes del seminario, con objeto de proporcionar elementos complementarios sobre los temas mismos.
- Participación en una práctica de campo para la medición y evaluación de síntomas de estrés, fatiga o algún trastorno mental.
- Ejercicios. Habrá sesiones de ejercicios dedicadas a la elaboración del informe al centro de trabajo que condensen los elementos principales contemplados en un documento de esta naturaleza, junto con la captura, procesamiento y análisis de la información recogida en la práctica de campo. En el aula se resolverán las dificultades encontradas en la resolución de los ejercicios.
- Otras actividades. Será imprescindible disponer de tiempo fuera del aula para trabajar la bibliografía **básica**, así como para resolver los ejercicios. Se requiere aproximadamente 4 horas diarias, incluyendo sábados y domingos para realizar estas actividades, durante el tiempo que dura el seminario. Estas labores no forman parte de la evaluación.

## MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades en que se basará el desarrollo del seminario son las siguientes:

- Discusión de los contenidos temáticos a partir de la guía de lectura previamente contestada y de la discusión abierta de los materiales, **cuidando que la perspectiva de género y la no violencia esté presente en los contenidos temáticos y la dinámica grupal**.
- Exposiciones individuales por **parte del alumnado** basadas en la bibliografía proporcionada, en las guías de lectura y opcionalmente, en bibliografía extra propuesta por parte de **quienes expongan**. Las presentaciones deberán prepararse por escrito y utilizando los procedimientos didácticos más adecuados para su comprensión.
- Exposición y coordinación de temas a cargo **del personal docente** del seminario, con objeto de proporcionar elementos complementarios sobre los temas mismos.
- Participación en una práctica de campo para la medición y evaluación de síntomas de estrés, fatiga o algún trastorno mental.
- Ejercicios. Habrá sesiones de ejercicios dedicadas a la elaboración del informe al centro de trabajo que condensen los elementos principales contemplados en un documento de esta naturaleza, junto con la captura, procesamiento y análisis de la información recogida en la práctica de campo. En el aula se resolverán las dificultades encontradas en la resolución de los ejercicios.
- Otras actividades. Será imprescindible trabajar la bibliografía **necesaria**, así como para resolver los ejercicios.

**La Maestría en Trabajo y Salud es un posgrado escolarizado presencial. En circunstancias especiales, algunos contenidos podrán ser virtuales procurando que las practicas se realicen de manera presencial.**

### MODALIDADES DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como finalidad principal mejorar el proceso enseñanza/aprendizaje, por lo cual se realizará sobre los contenidos temáticos, la organización del seminario, la participación del docente y el desenvolvimiento de los alumnos. Se procurará con ello acudir a criterios formativos y autocríticos. Para la evaluación se destinará por lo menos una hora en la última sesión del seminario.

La calificación del seminario se obtendrá de promediar los siguientes elementos: a) entrega de guías de lectura o síntesis reflexionada, así como participación y exposición de los alumnos durante el seminario, b) participación en una práctica de campo y procesamiento estadístico de la información obtenida durante la práctica y c) entrega de los avances de la Idónea Comunicación de Resultados, cuya ponderación será la siguiente:

Guías de lectura, exposición, práctica y participación en el seminario  
25%  
Examen estadística y reporte de la práctica de campo con análisis estadístico  
25%  
Entrega de los avances de la Idónea Comunicación de Resultados  
50%

La calificación será individual y para poder promediarla es obligatorio que el alumno apruebe todos los elementos que la integran. Además, es necesario cumplir puntualmente con la entrega del avance de la Idónea Comunicación de Resultados.

### BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:

- BREILH, J. 1993 "Trabajo hospitalario, estrés y sufrimiento mental" Revista Salud Problema 23, UAM-X.
- BRYAN F., MANLY J. 1992 The design and analysis of research studies, USA, Cambridge University Press, 1992, 352 p.
- CAMPBELL D., STANLEY J. 1982 Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social, Argentina, Amorrortu.
- DE JONGE J, MULDER M AND NIJHUIS F. 1999 The incorporation of different demand concepts in the job demand-control model: effects on health care professionals", Social Science and Medicine, 48:1149-1160.

### MODALIDADES DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como finalidad principal mejorar el proceso enseñanza/aprendizaje, por lo cual se realizará sobre los contenidos temáticos, la organización del seminario, la participación del **personal académico** y el desenvolvimiento **del alumnado**. Se procurará con ello acudir a criterios formativos y autocríticos. Para la evaluación se destinará por lo menos una hora en la última sesión del seminario.

La calificación del seminario se obtendrá de promediar los siguientes elementos: a) entrega de guías de lectura o síntesis reflexionada, así como participación y exposición del **alumnado** durante el seminario, b) participación en una práctica de campo y procesamiento estadístico de la información obtenida durante la práctica y c) entrega de los avances de la Idónea Comunicación de Resultados, cuya ponderación será la siguiente:

Guías de lectura, exposición, práctica y participación en el seminario  
25%  
Examen estadística y reporte de la práctica de campo con análisis estadístico  
25%  
Entrega de los avances de la Idónea Comunicación de Resultados  
50%

La calificación será individual y para poder promediarla es obligatorio que el **alumnado** apruebe todos los elementos que la integran. Además, es necesario cumplir puntualmente con la entrega del avance de la Idónea Comunicación de Resultados.

### BIBLIOGRAFÍA NECESARIA Y RECOMENDABLE

#### BIBLIOGRAFÍA NECESARIA

- Acosta, M. (2013). Efectos nocivos del acoso psicológico en el trabajo. En M. Acosta., & L. Farra (Ed.), *Acoso Psicológico en el Trabajo: Qué es y cómo prevenirlo* (pp. 37-51). Universidad Libre, Seccional Cali.
- Bakker, A. B., y Demerouti, E. (2017). Job demands-resources theory: Taking stock and looking forward. *Journal of Occupational Health Psychology* AT20, 22(3), 273-285. <http://dx.doi.org/10.1037/ocp0000056>
- Balderas, M., Zamora, M., y Martínez, S. (2019). Trastornos musculoesqueléticos en trabajadores de la manufactura de neumáticos, análisis del proceso de riesgo de la actividad. *Acta Universitaria*, 29, 1-16 <https://doi.org/10.15174/au.2019.1913>
- Caballero, F. (2018). Afectación del Síndrome de Estar Quemado o Burnout en los docentes, medidas preventivas y de intervención actuales. *Revista de Innovación Didáctica de*

- FAUCETT, J AND REMPEL, D. 1996 "Musculoskeletal symptoms related to video display terminal use", AAOHN Journal, 44:33-39.
- FERRÁN, M. 1996 SPSS para windows, programación y análisis estadístico, Serie McGraw-Hill de informática, México.
- HABER A., RUNYON R. 1986 Estadística General, USA, Addison-Wesley, capítulos 6, 7, 13 y 17, pp. 73-104, 201-221 y 260-274.
- KARASEK, R AND THEORELL, T. 1990 Healthy Work. Stress, productivity and the reconstruction of working life, Basic Books inc. Publishers, New York.
- KERLINGER, F. N. 1988 Investigación del comportamiento, 3ª edición, México, McGraw-Hill.
- LEVIN, R. I. Y RUBIN, D. S. 1996 Estadística para administradores, 6ª edición, México, Prentice-Hall.
- MARTÍNEZ, S. 2000 El estudio de la integridad mental en su relación con el proceso de trabajo. UAM-X, Serie Académicos CBS 23, (Ira. Reimp.) pp. 216.
- MARTÍNEZ, S., TAMEZ, S., ORTIZ, L., MÉNDEZ, I. 2000 "Control del trabajo, exigencias laborales y daños a la salud en trabajadores de un diario informativo en la Ciudad de México". Revista Salud de los Trabajadores, Vol.8(1) pp. 5-22.
- MARTÍNEZ, A.S. VÁZQUEZ, F.I. 2001 "Programa de Estímulos, productividad y salud en académicos de posgrado", Revista Salud de los Trabajadores, Vol.9(1) pp. 5-20.
- MÉNDEZ, I. 1982 Conceptos muy elementales sobre población objetivo e inferencia estadística, Méx. Comunicaciones Técnicas, Serie Azul No.59, IIMAS, UNAM, 49 p.
- NOWACK, K. 1991 "Psychosocial predictors of health status", Work and Stress, 5: 117-131.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. 1999 "Salud Mental", Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Capítulo 5, pp. 5.1-5.23
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. 2000 "Factores individuales" y "Efectos crónicos en la salud". De salud y seguridad en el trabajo. Capítulo 34, pp. 49-57, 67-87, [www.mtas.es/Publica/enciclo/default.htm](http://www.mtas.es/Publica/enciclo/default.htm)
- SANDOVAL, J. 2000 "El estudio de la alteración mental y el trabajo: el "síndrome del trabajador quemado" o burnout". Revista Salud Problema. Nueva Época. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, Junio.
- Madrid, 52, 39-82.  
<https://www.csif.es/contenido/comunidad-de-madrid/ensenanza/205631>
- Cervantes, J. (26 febrero de 2017). El Estado traicionó a los trabajadores. *Revista Proceso*, 29-31.
- De Vicente, A y Castilla, C (2014). *Los psiquiatras se suman a la abolición del DSM y la CIE y apoyan el modelo de rehabilitación en salud mental*. <https://www.cop.es/infocop/pdf/2204.pdf>
- Fishta, A. y Backé, E. (2015). Psychosocial stress at work and cardiovascular diseases: an overview of systematic reviews. *International Archives of Occupational and Environmental Health*, 88, 997-1014. doi: 10.1007/s00420-015-1019-0.
- Hespanhol, M., Aparecida, H., Garrido, J., y Alessandro, E. (2015). Salud mental relacionada con el trabajo: desafíos para las políticas públicas. *Universitas Psychologica*, 14(5), 1613-1624. doi: 10.11144/Javeriana.upsy14-5.smrt
- Houtman, I. L. D. y Kompie, M. A. J. (2001). Trabajo y Salud mental. Cap. 5. Salud Mental. En J. Stellman, *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Tomo I* (3a. Ed., pp.5.1-5.23). Organización Internacional del Trabajo. <https://www.insst.es/documents/94886/161958/Capítulo+5.+Salud+mental>
- Jenkis, C. D. (2001). Factores Individuales. En J. Stellman, *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Tomo II* (3ra. Ed., pp.34.49-34.60). Organización Internacional del Trabajo. <https://www.insst.es/documents/94886/162520/Capítulo+34.+Factores+psicosociales+y+de+organización>
- Martínez, S., López, F. y García, O. (2013) Tiempo libre y trabajo doméstico en su relación con daños psicosociales en docentes de una universidad pública mexicana. *Ciencia & Trabajo*, 15(48), 165-172.**
- Martínez, S., Méndez, I. y Murata, C. (2011). Becas, estímulos y sus consecuencias sobre el trabajo y la salud de docentes universitarios. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, (61), 56-70.
- Martínez, S. (2011). Sobre la pertinencia del concepto "factores psicosociales" en el mundo laboral. En A. Juárez., y A. Camacho (Coord.). *Reflexiones teórico-conceptuales de lo psicosocial en el trabajo* (pp.113-133). Universidad Autónoma de Morelos y Juan Pablos.
- Martínez, S., Castro, G., Sánchez, C., Martínez, R., Irigoyen, F., Inchaustegui, L. y Zamora, M. (2018). Programa de estímulos económicos y daños en la salud de académicos de seis universidades mexicanas. *Revista Salud de los Trabajadores*, 26(2), 98-111.
- Martínez, M., Sánchez, A. y Fajardo, J. F. (2020). *Bioestadística amigable*. (4ª ed.). Elsevier.
- Neffa, J. (2018). *Los riesgos psicosociales en el trabajo. El marco teórico de la investigación*. Universidad Nacional del Nordeste, EUDENE. <http://eudene.unne.edu.ar/component/joomdoc/LibroJulioCesarNeffaUNNE.pdf/download>

SCHAFF, A. 1979 La Alienación como Fenómeno Social, Barcelona, Colección Crítica (59)/Grijalbo, pp. 143-152 y 238-275.

SELIGMANN, E. 1992 "Trabajo y salud mental" Otras realidades, otras vías de acceso. Psicología y Psiquiatría Transcultural en América Latina (Riquelme V. compilador), pp. 113-132, Venezuela: Ed. Nueva Sociedad. [www.mtas.es/Publica/enciclo/default.htm](http://www.mtas.es/Publica/enciclo/default.htm)

TAMEZ, S., ORTIZ, L., MARTÍNEZ, S., MENDEZ, I. 2003 "Riesgos y daños a la salud derivados del uso de videoterminal (VT) en un diario informativo", Instituto Nacional de Salud Pública, Vol.45, N.3, mayo-junio.

INSTITUTO DE ESTUDIOS LABORALES. ESADE-RANDSTAD. 2003 Informe Randstad: Calidad del Trabajo en la Europa de los Quince. Acoso Moral". [http://www.mobbing.un/estudios\\_randstad\\_2003.pdf](http://www.mobbing.un/estudios_randstad_2003.pdf)

Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, Identificación, análisis y prevención. DOF: 23 de octubre de 2018.

Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Estrés en el trabajo. un reto colectivo. día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo. 29 de abril de 2016. (1ª ed.)*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms\\_466549.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_466549.pdf)

Organización Internacional del Trabajo. (2019). Cap.2. Un futuro del trabajo seguro y saludable: desafíos y oportunidades. En Organización Internacional del Trabajo. (Ed), *Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo. Aprovechar 100 años de experiencia* (pp. 29-56). [https://www.ilo.org/safework/events/safeday/WCMS\\_686762/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/safework/events/safeday/WCMS_686762/lang-es/index.htm)

Parker, S., Morgeson, F. P. y Johns, G. (2017). One Hundred Years of Work Design Research: Looking Back and Looking Forward. *Journal of Applied Psychology*, 102(3), 403-420.

Peláez, I. M. (2016). Modelos de regresión: lineal simple y regresión logística. *Revista Seden*, 14, 195-214.

**Sánchez, L., Martínez, S., y Zamora, M. (2019). Trabajo emocional y sus efectos en la salud del personal de enfermería del Hospital General de México, 2017. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(1), 122-154.**

Schaff, A. (1979). *La Alienación como Fenómeno Social*. Colección Crítica.

Siegrist, J., y Li, J. (2017). Work Stress and Altered Biomarkers: A Synthesis of Findings Based on the Effort-Reward Imbalance Model. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 14(1373), 1-18. [doi:10.3390/ijerph14111373](https://doi.org/10.3390/ijerph14111373)

Triola M. (2018). *Estadística* (10ª ed.). Pearson.

#### BIBLIOGRAFIA RECOMENDABLE

Karasek, R., & Theorell, T. (1990). *Healthy Work. Stress, productivity and the reconstruction of working life*. Basic Books inc. Publishers,

Martínez, S. (2009). *El estudio de la integridad mental en su relación con el proceso de trabajo* (2da ed.) UAM-X, Serie Académicos CBS.

Martínez, S. (2013). El Modelo Desbalance Esfuerzo-Recompensa y la salud de docentes universitarios. En: O. Cruz y M. Aldrete, (Coord.), *Estrés Laboral y Burnout en Docentes de Educación Superior en México* (pp. 85-115). Colección Montebello.

PROGRAMA VIGENTE	PROPUESTA
<b>UEA: TRABAJADORES Y SALUD: SU CULTURA E HISTORIA (Clave 3356008)</b>	<b>UEA: TRABAJO Y SALUD:SU CULTURA E HISTORIA (Clave 3356027)</b>
	<b>OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.</b> <b>El capitalismo tardío y la salud de la población laboral.</b>
	<b>PROBLEMA EJE.</b> <b>El estudio histórico, filosófico y cultural del proceso salud-enfermedad de las personas que trabajan</b>
<b>OBJETIVOS (S):</b>  <b>GENERAL:</b> - Brindar las bases históricas, conceptuales y metodológicas para la aplicación de los desarrollos recientes de las ciencias sociales al campo de la salud de los trabajadores, en el análisis, interpretación y presentación de problemas concretos.  <b>ESPECÍFICOS:</b> -Proporcionar al alumnado los contenidos históricos y conceptuales que les permitan abordar, en forma mínima, las críticas de la denominada postmodernidad al quehacer científico.  -Conocer la utilidad teórica y de método de los planteamientos críticos en el abordaje de la salud de los trabajadores.  -Adiestrarse, en particular, en el empleo de la historia social y oral en el estudio de las experiencias de vida de los trabajadores y su salud.  - Dotar a los alumnos de elementos metodológicos de lógica y lenguaje para la escritura de la Idónea Comunicación de Resultados, a través de la revisión y reconstrucción de documentos.  - Mostrar diferentes estrategias y recursos para sustentar la correcta argumentación de las ideas expuestas en los documentos.  - Aportar a los alumnos diversos instrumentos y modelos para redactar informes de investigación.  - Plantear y corregir algunos de los problemas de redacción, ante la complejidad de la elaboración de escritos científicos.  - Involucrar a los alumnos en la búsqueda de soluciones para algunos de los problemas comunes al redactar y argumentar un texto.	<b>OBJETIVOS (S):</b>  <b>GENERAL:</b> - Brindar las bases históricas, conceptuales y metodológicas para la aplicación de los desarrollos recientes de las ciencias sociales al campo de la salud de <b>las personas trabajadoras</b> , en el análisis, interpretación y presentación de problemas concretos.  <b>PARCIALES:</b> -Proporcionar al <b>alumnado los</b> contenidos históricos y conceptuales que les permitan abordar, en forma mínima, las críticas de la denominada postmodernidad al quehacer científico.  -Conocer la utilidad teórica y de método de los planteamientos críticos en el abordaje de la salud <b>de las personas trabajadoras.</b>  -Adiestrarse, en particular, en el empleo de la historia social y oral en el estudio de las experiencias de vida <b>de la población trabajadora</b> y su salud.  - Dotar al alumnado de elementos metodológicos de lógica y lenguaje para la escritura de la Idónea Comunicación de Resultados, a través de la revisión y reconstrucción de documentos.  - Mostrar diferentes estrategias y recursos para sustentar la correcta argumentación de las ideas expuestas en los documentos.  - Aportar <b>al alumnado</b> diversos instrumentos y modelos para redactar informes de investigación.  - Plantear y corregir algunos de los problemas de redacción, ante la complejidad de la elaboración de escritos científicos.  - Involucrar <b>al alumnado</b> en la búsqueda de soluciones para algunos de los problemas comunes al redactar y argumentar un texto.

<p><b>CONTENIDO SINTÉTICO.</b></p> <p>El presente módulo consta de cuatro partes: un seminario de metodología, un seminario de historia social e historia oral; otro acerca de lógica, redacción y estructuración compleja de documentos científicos; y, la cuarta parte se aboca a la terminación de la Idónea Comunicación de Resultados.</p> <p>El seminario de metodología desarrolla las temáticas siguientes: modernidad y filosofía; la percepción social en la sociedad moderna; el “empirismo abstracto” como estilo de ciencia; el camino de la civilización –el hombre como un animal simbólico-; trabajo y poder –la triple función del trabajo: productiva, simbólica y disciplinaria; el escepticismo moderno y su crítica a la “crítica moderna”; y, crítica al pensamiento metafísico –un pensamiento sistemático y acumulativo en la salud de los trabajadores.</p>	<p><b>CONTENIDO SINTÉTICO.</b></p> <p>El presente módulo consta de cuatro partes: un seminario de metodología, un seminario de historia social e historia oral; otro acerca de lógica, redacción y estructuración compleja de documentos científicos; y, la cuarta parte se aboca a la terminación <b>del primer borrador</b> de la Idónea Comunicación de Resultados.</p> <p>El seminario de metodología desarrolla las temáticas siguientes: modernidad y filosofía; la percepción social en la sociedad moderna; el “empirismo abstracto” como estilo de ciencia; el camino de la civilización –<b>la persona</b> como un animal simbólico-; trabajo y poder –la triple función del trabajo: productiva, simbólica y disciplinaria; el escepticismo moderno y su crítica a la “crítica moderna”; y, crítica al pensamiento metafísico –un pensamiento sistemático y acumulativo en la salud de <b>la población trabajadora</b>- <b>De igual modo, se revisará la categoría género, su relación con el mundo del trabajo y la salud de mujeres, considerando las especificidades de la jornada laboral femenina, el trabajo doméstico y de cuidados.</b></p>
<p><b>MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b></p> <p>Se plantean diferentes actividades para el desarrollo de los contenidos del seminario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones por parte del profesor. Éstas no se limitarán exclusivamente a la bibliografía proporcionada.</li> <li>- Exposiciones grupales de los participantes. Se basarán en la bibliografía proporcionada y en la búsqueda complementaria que realicen los expositores. Las presentaciones deberán prepararse por escrito y utilizando los procedimientos didácticos más adecuados para su comprensión.</li> <li>- Ejercicios. Habrá sesiones dedicadas a resolver los problemas de lógica y redacción para la elaboración de documentos científicos en el campo de la salud laboral.</li> <li>- Otras actividades. Será imprescindible disponer de tiempo fuera del aula para leer la bibliografía necesaria, así como para resolver los ejercicios. Se requiere aproximadamente 4 horas diarias, incluyendo sábados y domingos para realizar estas actividades, durante el tiempo que dura el seminario. Estas labores no dormirán parte de la evaluación.</li> </ul>	<p><b>MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b></p> <p>Se plantean diferentes actividades para el desarrollo de los contenidos del seminario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposiciones por parte <b>del personal académico</b>. Éstas no se limitarán exclusivamente a la bibliografía proporcionada.</li> <li>- Exposiciones grupales de los participantes. Se basarán en la bibliografía proporcionada y en la búsqueda complementaria que realicen <b>quienes expongan</b>. Las presentaciones deberán prepararse por escrito y utilizando los procedimientos didácticos más adecuados para su comprensión.</li> <li>- Ejercicios. Habrá sesiones dedicadas a resolver los problemas de lógica y redacción para la elaboración de documentos científicos en el campo de la salud laboral.</li> <li>- Otras actividades. Será imprescindible disponer de tiempo fuera del aula para <b>leer</b> la bibliografía <b>necesaria</b>, así como para resolver los ejercicios.</li> </ul> <p><b>La Maestría en Trabajo y Salud es un posgrado escolarizado presencial. En circunstancias especiales, algunos contenidos podrán ser virtuales procurando que las prácticas se realicen de manera presencial.</b></p>
<p><b>MODALIDADES DE EVALUACIÓN</b></p> <p>El seminario de Metodología se evaluará a partir de: las exposiciones de los alumnos; de su participación en las</p>	<p><b>MODALIDADES DE EVALUACIÓN GLOBAL</b></p> <p>El seminario de Metodología se evaluará a partir de: las exposiciones <b>del alumnado</b>; de su participación en las</p>

<p>discusiones respectivas; y, de la entrega de un ensayo de interpretación acerca de alguna de las temáticas involucradas en él.</p> <p>Los seminarios de Historia social y oral y de Lógica, lenguaje, redacción y estructuración compleja de documentos científicos, dado su carácter teórico-práctico, su evaluación estará dada por la entrega de avances del borrador de la Idónea Comunicación de Resultados con las observaciones sugeridas por los docentes de los mismos.</p> <p>La cuarta labor que el alumno deberá desarrollar, la de terminar su Idónea Comunicación de Resultados, será evaluada por los directores asignados.</p> <p>Para que el alumno pueda obtener alguna de las calificaciones que contempla el Reglamento de Estudios Superiores en vigor, es necesario que entregue el documento final de la Idónea Comunicación de Resultados y haber aprobado todos los elementos del módulo.</p> <p>La calificación final se integrará así:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Seminario de Metodología</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Seminario de Historia social y oral</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>Seminario de lógica, lenguaje, redacción y Estructuración compleja de documentos científicos</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>Documento final de la Idónea Comunicación de Resultados</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> </table>	Seminario de Metodología	20%	Seminario de Historia social y oral	15%	Seminario de lógica, lenguaje, redacción y Estructuración compleja de documentos científicos	15%	Documento final de la Idónea Comunicación de Resultados	50%	<p>discusiones respectivas; y, de la entrega de un ensayo de interpretación acerca de alguna de las temáticas involucradas en él.</p> <p>Los seminarios de Historia social y oral y de Lógica, lenguaje, redacción y estructuración compleja de documentos científicos, dado su carácter teórico-práctico, su evaluación estará dada por la entrega de avances del borrador de la Idónea Comunicación de Resultados con las observaciones sugeridas por <b>el personal académico</b> de los mismos.</p> <p>La cuarta labor que <b>el alumnado</b> deberá desarrollar, <b>el primer borrador</b> de la Idónea Comunicación de Resultados, será evaluada por los/as directores/as asignados.</p> <p>Para que <b>el alumnado</b> pueda obtener alguna de las calificaciones que contempla el Reglamento de Estudios Superiores en vigor, es necesario que entregue el documento <b>del primer borrador</b> de la Idónea Comunicación de Resultados y haber aprobado todos los elementos del módulo.</p> <p><b>La ponderación de las actividades se integrará de la siguiente manera:</b></p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>Seminario de Metodología</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td>Seminario de Historia social y oral</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>Seminario de lógica, lenguaje, redacción y Estructuración compleja de documentos científicos</td> <td style="text-align: right;">15%</td> </tr> <tr> <td>Documento <b>del primer borrador</b> Idónea Comunicación de Resultados</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> </table>	Seminario de Metodología	20%	Seminario de Historia social y oral	15%	Seminario de lógica, lenguaje, redacción y Estructuración compleja de documentos científicos	15%	Documento <b>del primer borrador</b> Idónea Comunicación de Resultados	50%
Seminario de Metodología	20%																
Seminario de Historia social y oral	15%																
Seminario de lógica, lenguaje, redacción y Estructuración compleja de documentos científicos	15%																
Documento final de la Idónea Comunicación de Resultados	50%																
Seminario de Metodología	20%																
Seminario de Historia social y oral	15%																
Seminario de lógica, lenguaje, redacción y Estructuración compleja de documentos científicos	15%																
Documento <b>del primer borrador</b> Idónea Comunicación de Resultados	50%																
<p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE:</b></p> <p>ALTAMIRANO G. 1994 "Metodología y práctica de la entrevista". DE GARAY G., <i>Historia con micrófono</i>, México, Instituto Mora.</p> <p>BALANDIER G. 1997. <i>El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento</i>, España, Gedisa.</p> <p>BARTHES R. 1994. "El susurro del lenguaje". Más allá de la palabra y la escritura, Barcelona, Paidós, pp. 13-21, 39-49, 99-110 y 119-133.</p> <p>BARZUN J. 2002. "El Colegio invisible". <i>Del amanecer a la decadencia</i>. Quinientos años de vida cultural en Occidente (De 1500 a nuestros días), España, Taurus, pp. 301-365.</p>	<p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA Y RECOMENDABLE</b></p> <p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA</b></p> <p>Albalat, A. (2015). <i>El arte de escribir</i>. El barco ebrío editorial. <a href="https://vdocuments.mx/albalat-antoine-el-arte-de-escribir-antoninuspdf.html">https://vdocuments.mx/albalat-antoine-el-arte-de-escribir-antoninuspdf.html</a></p> <p>Anderson, P. (2000). <i>Los orígenes de la postmodernidad</i>. Anagrama.</p> <p>Balandier, G. (1993). <i>El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento</i>. Gedisa. <a href="https://monoskop.org/images/e/ea/Balandier_Georges_El_desorden_la_teor%C3%ADa_del_caos_y_las_ciencias_sociales_1993.pdf">https://monoskop.org/images/e/ea/Balandier_Georges_El_desorden_la_teor%C3%ADa_del_caos_y_las_ciencias_sociales_1993.pdf</a></p> <p>Barthes, R. (1994). <i>Más allá de la palabra y la escritura</i>. Paidós.</p> <p>Bauman, Z. (2004). <i>Modernidad líquida</i>. Fondo de Cultura de Argentina.</p>																

BAUDRILLARD, J. 1983. *El espejo de la producción. O la ilusión crítica del materialismo histórico*, España, Gedisa.

BRIGGS J. PEAT F. D. 1994. *Espejo y reflejo: del caos al orden. Guía ilustrada de la teoría del caos y la ciencia de la totalidad*, España, Gedisa.

CAMARENA M., NECOECHEA M. 1984. "Conversación única e irrepetible". DE GARAY G., *Historia con micrófono*, Instituto Mora.

CAPALDI, N. 2000. *Como ganar una discusión. El arte de la argumentación*, España, Gedisa.

CARDOSO C., PÉREZ H. 1976. "Historia demográfica e historia social", *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*, México, SEPSETENTAS, pp. 7-27.

CASSIRER E. 1984. *Antropología filosófica*, México, Fondo de Cultura Económica.

COLLADO M. 1984. "¿Qué es la historia oral?". DE GARAY G., *Historia con micrófono*, México, Instituto Mora.

DAY, R. 1994. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*, Publicación Científica No. 526, Estados Unidos, Organización Panamericana de la Salud.

HACKING, I. 1995. *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*, Barcelona, Gedisa.

HACKING, I. 1995. *El surgimiento de la probabilidad. Un estudio filosófico de las ideas tempranas acerca de la probabilidad, la inducción y la inferencia estadística*, España, Gedisa.

HOBBSAWM, E. 1976. "De la historia social a la historia de la sociedad". *Tendencias actuales de la historia social y demográfica*, México, SEPSETENTAS, pp. 61-94.

FONTANA, J. 1992. *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*, España, Crítica.

FRASE, R. 1993. "Historia oral, historia social", *Historias 30*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

FOUCAUL, M. 1979. "El ojo del poder". BENTHAN J., *El panóptico*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, pp. 9-26.

<https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>

Beuchot, M. (2008). *Perfiles de la hermenéutica*. Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México.

[https://www.academia.edu/34332444/Perfiles\\_esenciales\\_de\\_la\\_hermen%C3%A9utica](https://www.academia.edu/34332444/Perfiles_esenciales_de_la_hermen%C3%A9utica)

Briggs, J. y Peat F. D. (1990). *Espejo y reflejo: del caos al orden. Guía ilustrada de la teoría del caos y la ciencia de la totalidad*. Gedisa.

[https://www.oshogulaab.com/NUEVAFISICA/El\\_Espejo\\_y\\_el\\_Reflejo-Briggs-Peat.pdf](https://www.oshogulaab.com/NUEVAFISICA/El_Espejo_y_el_Reflejo-Briggs-Peat.pdf)

Camarena, M., Morales, T. y Necochea, G. (1994). *Reconstruyendo nuestro pasado. Método técnicas de historia oral*. Culturas Populares.

Cassirer, E. (1967). *Antropología filosófica*. Fondo de Cultura Económica. <http://www.raularagon.com.ar/biblioteca/libros/Cassirer/Ernst%20Cassirer%20%20Antropologia%20Filosofica.pdf>

Comte, A. (2002). Cours de philosophie positive. En P. Bourdieu, J. C. Chamboredon, y J. Passeron, *El oficio del sociólogo* (pp. 11-25). Siglo XXI Editores. [http://www.op-edu.eu/media/El\\_oficio\\_de\\_sociologo\\_Bourdieu\\_Passeron.pdf](http://www.op-edu.eu/media/El_oficio_de_sociologo_Bourdieu_Passeron.pdf)

De Garay, G. (1984). *Historia con micrófono*. Instituto Mora.

Descartes, R. (2010). *Discurso del método*. Espasa Calpa. <http://www.posgrado.unam.mx/musica/lecturas/LecturaInroduccionInvestigacionMusical/epistemologia/Descartes-Discurso-Del-Metodo.pdf>

Dickens, C. (2004). *Tiempos difíciles*. Libros En Red <http://www.anffos.cl/Descargas/BIBLIOTECA/Charles%20Dickens%20-%20Tiempos%20Dif%C3%ADciles.pdf>

Escalante, B. (2019). *Curso de redacción para escritores y periodistas*. Editorial Porrúa.

Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Editorial Traficantes de Sueños.

Foucault, M. (1999). La verdad y las formas jurídicas. En M. Foucault, *Estrategias de poder* (pp. 169-257). Paidós. [http://www.medicinayarte.com/img/foucault\\_estrategias\\_de\\_poder.pdf](http://www.medicinayarte.com/img/foucault_estrategias_de_poder.pdf)

Freud, S. (2001). *A medio siglo del malestar en la cultura de Sigmund Freud*. Siglo veintiuno editores.

Fromm, E. (2012). *El lenguaje olvidado*. Paidós. [https://kupdf.net/download/erich-fromm-el-lenguaje-olvidado\\_58f03868dc0d60ee39da984c\\_pdf](https://kupdf.net/download/erich-fromm-el-lenguaje-olvidado_58f03868dc0d60ee39da984c_pdf)

García, M. y Huamán, R. (Ed). (2017). *La imaginación escrita*. Editorial UPC.

Ginzburg, C. (1999). Indicios. En C. Ginzburg, *Mitos, emblemas, indicios* (pp. 138-165). Gedisa. [https://www.academia.edu/28061559/Carlo\\_Ginzburg\\_Mitos\\_Emblemas\\_Indicios\\_Morfologia\\_e\\_historia\\_pdf](https://www.academia.edu/28061559/Carlo_Ginzburg_Mitos_Emblemas_Indicios_Morfologia_e_historia_pdf)

FOUCAULT, M. 1999. "La verdad y las formas jurídicas". *Estrategias de poder*, Vol. II, España, Piados, pp. 169-257.

GRELE, R. 1991. "La historia y sus lenguajes en la entrevista oral: quien contesta a las preguntas de quién y por qué", *Historia y fuente oral*, No. 5, Barcelona.

GIGLIA, A. 1997. "Apuntes sobre la verdad y la reconstrucción de los eventos en los relatos orales". DE GARAY G., *Cuéntame tu vida: historia oral, historia de vida*, México, Instituto Mora.

MIRANDA, T. 1995. *El juego de la argumentación*, España, Ediciones de la Torre.

MORIN, E. 2001. "La inteligencia ciega". *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa, pp. 27-35.

NIETZSCHE, F. 2001. *Así hablaba Zaratustra*, España, EDAF, pp. 252-255.

ORTEGA Y GASSET, J. 2000. *La rebelión de las masas*, España, Espasa Calpe, S. A., pp. 154-161.

OSORIO, J. (2001). "El malestar posmoderno con la teoría en las ciencias sociales". *Fundamentos del análisis social*, México, UAM-X, Fondo de Cultura Económica, pp. 125-136

REYNOSO, C. 1998. "Presentación". GEERTZ C. CLIFFORD J. et. al., *El surgimiento de la antropología posmoderna*, Barcelona, Gedisa, pp. 11-60.

SEBE, J. 1994. "Definiendo la historia oral", *Historias 30*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

SERAFÍN, M. 1995. *¿Cómo redactar un tema?*, España, Piados.

WALLERSTEIN, I. (Coord.) 1998. *Abrir las ciencias sociales*, México, Siglo Veintiuno.

WRIGHT, C. 1964. "Cultura y política". *Poder, política, pueblo*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 179-187.

WRIGHT, C. 1964. "Dos estilos de investigación en ciencias sociales". *Poder, política, pueblo*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 428-439.

González, P. (2017). *Las nuevas ciencias y las humanidades*. Archivo Digital CLACSO. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171110032305/Nuevas\\_Ciencias.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171110032305/Nuevas_Ciencias.pdf)

Hacking, I. (1991). *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*. Gedisa. <https://devenirpunto.files.wordpress.com/2019/01/hacking-ian-la-domesticacion-del-azar.pdf>

Herrera, C. (2021). *Mujer que sabe soldar transformaciones subjetivas en mujeres trabajadoras con ocupaciones feminizadas y masculinizadas en la Ciudad de México*. El Colegio de México.

Hobsbawm, E. (1976). De la historia social a la historia de la sociedad. En C. Cardoso, *Tendencias actuales de la historia social y demográfica* (pp. 61-94). Sepsetentas.

Jameson, F. (1996). *Teoría de la postmodernidad*. Editorial Trotta. <https://ingobernable.net/wp-content/uploads/2020/05/Fredric-Jameson-Logica-cultural-del-capitalismo-avanzado.pdf>

Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. Grijalbo. [https://proletarios.org/books/Karel\\_Kosik\\_Dialectica\\_de\\_lo\\_concreto.pdf](https://proletarios.org/books/Karel_Kosik_Dialectica_de_lo_concreto.pdf)

Lipovetsky, G. (1990). *El imperio de lo efímero*. Anagrama. <https://paradigmasdelpensamiento.files.wordpress.com/2014/12/lipovetsky-gilles-el-imperio-de-lo-efimero-la-moda-y-su-destino-en-las-sociedades-modernas.pdf>

López, M. (2002). *Normas técnicas y de estilo para el trabajo académico*. UNAM.

Lowe, D. (1986). *Historia de la percepción burguesa*. Fondo de Cultura Económica.

May, R. (1998). ¿Qué es el mito? En R. May, *La necesidad del mito* (pp. 17-30). Paidós.

Morin, E. (2001). La inteligencia ciega. En E. Morin, *Introducción al pensamiento complejo* (pp. 27-35). Gedisa. [https://norberto2016.files.wordpress.com/2016/10/morinedgar\\_introduccion-al-pensamiento-complejo\\_parte1.pdf](https://norberto2016.files.wordpress.com/2016/10/morinedgar_introduccion-al-pensamiento-complejo_parte1.pdf)

Ortega, J. (2010). *La rebelión de las masas*. La Guillotina Editorial. [https://monoskop.org/images/f/f6/Ortega\\_y\\_Gasset\\_Jose\\_La\\_rebelion\\_de\\_las\\_masas.pdf](https://monoskop.org/images/f/f6/Ortega_y_Gasset_Jose_La_rebelion_de_las_masas.pdf)

Osorio, J. (2001). El malestar posmoderno con la teoría en las ciencias sociales. En J. Osorio, *Fundamentos del análisis social* (pp. 125-136). Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco-Fondo de Cultura Económica.

Seidman, M. (2014). *Los obreros contra el trabajo*. Pepitas de calabaza editorial.

Sennett, R. (2005). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama.

Valenzuela, J. (2017). Estancamiento, desigualdad, descomposición: el neoliberalismo mexicano en una visión

WRIGHT C., 1997. "Empirismo abstracto". *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 68-92.

sintética. *Salud problema*, 11, Número especial, 22-37. <https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/581/581>

Vattimo, G. (1987). *El fin de la modernidad*. Gedisa.

Villoro, L. (2013). *El pensamiento moderno*. Fondo de Cultura Económica-El Colegio Nacional. <https://dokumen.pub/el-pensamiento-moderno-filosofia-del-renacimiento-primera-edicion-electronica-9786071614940-6071614945.html>

Wright, C. (1997). Empirismo abstracto. En C. Wright, *La imaginación sociológica* (pp. 68-92). Fondo de Cultura Económica.

### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDABLE

Barzun, J. (2002). El colegio invisible. En J. Barzun, *Del amanecer a la decadencia. Quinientos años de vida cultural en occidente (de 1500 a nuestros días)* (pp. 301-365). Taurus.

Baudrillard, J. (1983). *El espejo de la producción. O la ilusión crítica del materialismo histórico*. Gedisa.

Bauman, Z. y Leoncini, T. (2018). *Generación líquida*. Paidós.

Capaldi, N. (2000). *Como ganar una discusión. El arte de la argumentación*. Gedisa.

Cardoso, C. y Pérez, H. (1976). Historia demográfica e historia social. En C. Cardoso, *Tendencias actuales de la historia social y demográfica* (pp. 7-27). Sepsetentas.

Chavez, M. (2010). *Trabajo femenino: las nuevas desigualdades*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Day, R. (1994). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Organización Panamericana de la Salud.

Di Ciaula, T. (1982). *Overol azul. Rabias, recuerdos y sueños de un obrero del sur de Italia*. Editorial Popular de los Trabajadores.

Fontana, J. (1992). *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*. Crítica.

Foucault, M. (1979). El ojo del poder. En J. Bentham, *El panóptico* (pp. 9-26). Ediciones de La Piqueta.

Freyre, P. (1984). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. Siglo veintiuno editores.

García, C. (2017). *La luz de los lejanos faros*. Planeta.

Habermas, J. (1989). Ciencia y técnica como 'ideología'. En J. Habermas, *Ciencia y técnica como "ideología"* (pp. 53-112). Tecnos.

Hacking, I. (1995). *El surgimiento de la probabilidad. Un estudio filosófico de las ideas tempranas acerca de la probabilidad, la inducción y la inferencia estadística*. Gedisa.

Linhart, R. (2003). *De cadenas y de hombres*. Siglo veintiuno editores.

	<p>Lipovetsky, G. (2007). <i>La felicidad paradójica</i>. Anagrama.</p> <p>Lipovetsky, G. (2008). <i>La sociedad de la decepción</i>. Anagrama.</p> <p>Miranda, T. (1995). <i>El juego de la argumentación</i>. Ediciones de la Torre.</p> <p>Muñoz, B. (2005). La cultura como vacío. En B. Muñoz, <i>Modelos culturales</i> (pp.129-153). Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa.</p> <p>Nietzsche, F. (2001). <i>Así habló Zaratustra</i>. EDAF.</p> <p>Ordine, N. (2013). <i>La utilidad de lo inútil</i>. El Acantilado.</p> <p>Pakman, M. (2014). <i>Texturas de la imaginación</i>. Gedisa.</p> <p>Reynoso, C. (1998). Presentación. En C. Geertz, y J. Clifford, <i>El surgimiento de la antropología posmoderna</i> (pp.11-60). Gedisa.</p> <p>Reynoso, C. (2000). <i>Apogeo y decadencia de los estudios culturales</i>. Gedisa.</p> <p>Rojas, J. &amp; Nash, J. (1976). <i>He agotado mi vida en la mina</i>. Nueva Visión.</p> <p>Sánchez, A. (2000). Filosofía, técnica y moral. En A. Sánchez, <i>Entre la realidad y la utopía</i> (pp. 127-142). Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Sennett, R. (2007). <i>La cultura del nuevo capitalismo</i>. Anagrama.</p> <p>Serafin, M. (1995). <i>¿Cómo redactar un tema?</i>. Paidós.</p> <p>Schatzman, M. (2008). <i>El asesinato del alma</i>. Siglo veintiuno editores.</p> <p>Steinbeck, J. (2010). <i>Las uvas de la ira</i>. Alianza Editorial.</p> <p>Vivaldi, M. (1971). <i>Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo</i>. Paraninfo.</p> <p>Wright, C. (1964). Cultura y política. En C. Wright, <i>Poder, política, pueblo</i> (pp. 179-187). Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Wright, C. (1964). Dos estilos de investigación en ciencias sociales. En C. Wright, <i>Poder, política, pueblo</i> (pp. 428-439). Fondo de Cultura Económica</p>
--	--

PROGRAMA VIGENTE	PROPUESTA

	<p align="center"><b>UEA: SEMINARIO DE MOVILIDAD PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ICR.</b> (Clave: 3356028)</p>
	<p><b>OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.</b> La transferencia de conocimiento para la vinculación con sectores académicos, sociales, públicos y privados.</p>
	<p><b>PROBLEMA EJE.</b> La integración de las experiencias y conocimientos producto de la movilidad académica del alumnado en la ICR.</p>
	<p><b>OBJETIVO (S).</b></p> <p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Promover la movilidad del alumnado para incrementar sus capacidades reflexivas, cognitivas y de discusión, así como las habilidades para lograr la consolidación de la ICR.</p> <p><b>PARCIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la movilidad del alumnado hacia empresas, instituciones u organismos.</li> <li>- Presentar la versión final de la Idónea Comunicación de Resultados.</li> </ul>
	<p><b>CONTENIDO SINTÉTICO</b></p> <p>Este módulo se conforma de los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilidad hacia alguna institución educativa, de servicio, organización laboral, civil o empresarial.</li> <li>- Asistencia al seminario organizado por la persona comisionada de la coordinación del módulo.</li> </ul>
	<p><b>MODALIDADES DE CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b></p> <p>El proceso de enseñanza-aprendizaje estará constituido por tres actividades principales:</p> <p>1) Con la finalidad de favorecer la movilidad del alumnado, ésta se podrá realizar en alguna institución, empresa u organismo nacional o internacional, misma que será acreditada con una constancia con validez oficial. Los contenidos deberán ser afines al tema de investigación desarrollado por el alumnado, en común acuerdo con la persona encargada de la dirección de la ICR.</p>

	<p>2) Asistencia a un seminario, curso o taller donde se aborden temas selectos y de relevancia en el campo de la salud de las personas trabajadoras. Esta actividad será coordinada por parte del personal responsable del módulo. La exposición de los contenidos los realizará el académico a cargo o algún/a experto/a en el área.</p> <p>3) Presentación del documento final de la ICR en el seminario organizado por el/la coordinador/a del módulo.</p> <p><b>La Maestría en Trabajo y Salud es un posgrado escolarizado presencial. En circunstancias especiales, algunos contenidos podrán ser virtuales procurando que las practicas se realicen de manera presencial.</b></p>						
	<p><b>MODALIDADES DE EVALUACIÓN</b></p> <table data-bbox="802 789 1435 974"> <tr> <td>- Movilidad</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>- Seminario</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>- Documento final de la ICR</td> <td>70%</td> </tr> </table> <p>Para que el alumnado pueda obtener alguna de las calificaciones que contempla el Reglamento de Estudios Superiores en vigor, es necesario que entregue el documento final de la Idónea Comunicación de Resultados y haber aprobado todos los elementos del módulo.</p>	- Movilidad	20%	- Seminario	10%	- Documento final de la ICR	70%
- Movilidad	20%						
- Seminario	10%						
- Documento final de la ICR	70%						
	<p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA O RECOMENDABLE</b></p> <p><b>BIBLIOGRAFÍA NECESARIA</b></p> <p>American Psychological Association (2021). <i>Manual de publicaciones de la American Psychological Association</i> (4.<sup>a</sup> ed.). El Manual Moderno.</p> <p>Day, R. (2005). <i>Cómo escribir y publicar trabajos científicos</i> (3.<sup>a</sup> ed.). OPS/OMS.</p> <p>Dieterich, H. (2016). <i>Nueva guía para la investigación científica</i>. Grupo Editor Orfila Valentini.</p> <p>International Committee of Medical Journal Editors (2016). <i>Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica</i>. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.</p>						